

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

- 637** *Resolución de 16 de enero de 2017, de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones, por la que se publican las cuentas anuales del Fondo para la Internacionalización de la Empresa del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y lo establecido en el apartado segundo.7 de la Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en las cuentas anuales del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) correspondientes al ejercicio 2015, así como el correspondiente informe de auditoría, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría están disponibles en la página web de la Secretaría de Estado de Comercio (www.comercio.gob.es).

Madrid, 16 de enero de 2017.—El Director General de Comercio Internacional e Inversiones, José Luis Káiser Moreiras.

ANEXO
CUENTAS ANUALES DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
(AÑO 2015)
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014.
Saldos en Euros

	Cuentas contables	Notas Memoria	31/12/2015	31/12/2014 (*)	PASIVO	Cuentas contables	Notas Memoria	31/12/2015	31/12/2014 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE			4.376.355.648,24	4.241.295.886,22	A) PATRIMONIO NETO			5.501.734.850,12	5.036.702.277,57
IV. Deudores otras cuentas a cobrar a largo plazo					I. Patrimonio aportado	100			
2. Créditos y valores representativos de deuda					II. Patrimonio generado	10			
2.1. Créditos ordinarios	460100	4	4.376.355.648,24	4.241.295.886,22	1. Resultados de ejercicios anteriores	120000	5.209.180.770,02	5.209.180.770,02	(172.478.492,45)
(2.2. Créditos ord. largo plazo. Intereses implícitos)	460101-460111		4.154.307.868,27	4.111.018.877,40	2. Resultados del ejercicio	129000	(172.478.492,45)	(429.523.582,96)	(257.045.090,51)
(2.3. Créditos ord. largo plazo coste amortizado)	460102		(53.351.630,97)	(22.070.405,31)			265.032.572,55		
2.3.1. Créditos refinanciados	460110	4	(1.222.011,78)	(647.206,52)					
			276.721.302,72	152.994.620,65	B) PASIVO NO CORRIENTE				
					I. Provisiones a largo plazo				
					1. Comprometidos Programas de Conversión Ctos. Ordinarios	142100	167.811.477,90	167.811.477,90	201.609.097,67
					3. Donaciones concedidas pendientes de desembolso	142300	138.172.253,05	138.172.253,05	191.700.598,22
					4. Estudios	142500	3.521.069,61	3.521.069,61	6.206.659,88
									3.701.866,57
B) ACTIVO CORRIENTE			1.193.463.212,53	1.106.223.605,27	C) PASIVO CORRIENTE				
I. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo					I. Provisiones a corto plazo				
1. Deudores por la actividad principal					1. Provisiones Program. Conversión créditos ordinarios	582	72.100.945,87	72.100.945,87	61.792.773,77
1.1. Deudores por créditos ordinarios					2. Provisiones Program. Conversión créditos refinanciados	582	-	-	42.347,38
1.1.1. Créditos ordinarios corra plazo	460100	4	598.720.154,21	673.576.624,59					
1.1.2. Amortizaciones vencidas no pagadas	460200		442.143.210,75	516.993.681,13					
1.1.3. Intereses vencidos no pagados	460511		794.005.003,71	863.501.262,68					
1.1.4. Comisiones vencidas no pagadas	460520		296.332.774,03	267.048.283,34					
1.1.5. Demoras vencidas no pagadas	460531		188.929.954,21	270.395.202,80					
1.1.6. Intereses devengados	460540	4	186.634,43	48.887,90					
1.1.7. Comisiones devengadas	460542	4	217.795.282,55	229.316.110,04					
1.1.8. Demoras devengadas	460543	4	23.180,87	10.110.451,44					
1.2. Deudores por créditos refinanciados					IV. Acreedores y otras cuentas a pagar				
1.2.1. Créditos refinanciados corto plazo	460110	4	77.010.879,04	49.553.984,91	1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad	5	28.171.866,88	47.421.302,48	
1.2.2. Amortizaciones refinanciadas vencidas no pagadas	460210	4	42.352.087,09	14.860.115,88	1.2. Costes ICO	5	3.586.206,22	4.385.029,13	
1.2.3. Intereses refinanciados vencidos no pagados	460512		17.827.637,23	18.708.039,18	1.3. Acreedores por servicios exteriores (S.E.E., Expansión Exterior)	4 y 5	1.927.389,07	1.533.868,49	
1.2.4. Demoras refinanciadas vencidas no pagadas	460532		3.327.016,98	10.110.451,44	1.4. Fondos de	5	33.493,14	2.851.160,64	
1.2.5. Intereses devengados	460541	4	8.207.272,00	4.908.174,86	2. Otras cuentas a pagar	5	24.585.360,66	43.036.313,35	
1.2.6. Demoras refinanciadas devengadas	460544	4	188.690,88	622,88	2.1. Cobros pendientes de aplicación		16.694.783,46	33.876.888,39	
(1.3. Deterioro de valor)					2.2. Comprometidos Programas de Conversión		7.890.597,20	9.159.424,96	
1.3.1. Deterioro de valor créditos ordinarios									
1.3.1.1. Amortizaciones vencidas	490110		(418.872.671,00)	(396.061.566,46)					
1.3.1.2. Intereses vencidos	490210		(400.108.306,27)	(382.086.855,94)					
1.3.1.3. Comisiones vencidas	490300		(135.025.533,53)	(120.787.243,97)					
1.3.1.4. Demoras	490410		(58.806.393,21)	(57.832.567,46)					
(1.3.2. Deterioro de valor créditos refinanciados)									
1.3.2.1. Amortizaciones vencidas	490120		(205.229.170,04)	(194.422.772,28)					
1.3.2.2. Intereses vencidos	490220		(18.764.364,73)	(13.974.710,52)					
1.3.2.3. Demoras	490420		(5.710.300,03)	(5.710.300,03)					
2.1. Otros deudores	580000		(2.150.121,15)	(1.873.956,64)					
2.2. Aportaciones pendientes de desembolso	581000		(7.619.688,20)	(6.390.321,85)					
2.3. Tesorería	571	4	156.576.943,46	156.576.943,46					
V. Electivo y otros activos líquidos equivalentes			594.743.058,32	432.658.980,68					
TOTAL ACTIVO			5.569.818.860,77	5.347.525.491,49	TOTAL PASIVO			5.569.818.860,77	5.347.525.491,49

(**) Importes modificados en la Re formulación de 2014.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.

**CUENTAS DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014.**

En Euros

	Cuentas contables	Notas Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
2. Otros ingresos de gestión ordinaria		4	76.311.153,09	61.928.013,38
2.1. Intereses de créditos	777010-777020		57.427.504,19	46.705.922,48
2.2. Comisiones	777100		1.378.192,14	970.668,90
2.3. Demoras de créditos	777210-777220		17.505.456,76	14.251.422,00
3. Excesos de provisiones	795201	4	1.135.755,56	377.253,28
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)			77.446.908,65	62.305.266,66
4. Transferencias y subvenciones concedidas		8	(38.277.303,20)	(9.258.296,91)
4.3. Subvenciones	651000	4	(33.333.826,61)	(4.682.320,75)
4.4. Estudios de viabilidad	650300-650100	4	(815.274,99)	-
4.5. Condonaciones		4 y 8	(4.128.201,60)	(4.575.976,16)
4.5.2. Programas de Conversión	675110-675200		(4.128.201,60)	(4.575.976,16)
5. Otros gastos de gestión ordinaria		5	(5.467.125,31)	(5.895.943,30)
5.1. Gastos de compensación costes ICO	629000		(1.625.324,01)	(1.541.170,01)
5.3. Línea P4R (S.E.E., Expansión Exterior)	628000		(2.119.102,74)	(4.230.915,61)
5.4. Exceso intereses y demoras ctos. ordinarios	662010-662100		(1.638.957,63)	(39.750,42)
5.5. Exceso intereses y demoras ctos. refinanciados	662110		(83.740,93)	(84.107,26)
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)		4	(43.744.428,51)	(15.154.240,21)
I. Resultado (ahorro) de la gestión ordinaria (A+B)			33.702.480,14	47.151.026,45
6. Otras partidas no ordinarias		8	(76.513,70)	(36.363,43)
6.1. Ingresos excepcionales	778000		-	816.623,08
6.3. Gastos excepcionales	678000		(76.513,70)	(852.986,51)
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+6)			33.625.966,44	47.114.663,02
10. Diferencias de cambio		7	254.217.710,54	266.225.770,39
10.1. Diferencias positivas de cambio			279.619.928,66	289.294.708,62
10.1.1. D.C.del ejercicio	768010-768020		18.153.458,41	6.888.756,87
10.1.2. D.C.actualización deuda vencida	768110-768120		18.086.588,43	39.831.276,06
10.1.3. D.C.actualización deuda no vencida	768210-768220		243.379.881,82	242.574.675,69
10.2. Diferencias negativas de cambio			(25.402.218,12)	(23.068.938,23)
10.2.1. D.C.del ejercicio	668110-668120		(519.728,58)	(256.952,54)
10.2.2. D.C.actualización deuda vencida	668310-668320		(7.308.089,54)	(6.841,14)
10.2.3. D.C.actualización deuda no vencida	668210-668220		(17.574.400,00)	(22.805.144,55)
11. Deterioro de valor		4	(22.811.104,43)	(56.295.342,90)
11.2. Otros			(22.811.104,43)	(56.295.342,90)
11.2.1. Créditos ordinarios	697100		(18.021.450,23)	(54.124.499,62)
11.2.2. Créditos refinanciados	697101	4	(4.789.654,20)	(2.170.843,28)
III. Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11)			231.406.606,11	209.930.427,49
IV. Resultado (ahorro) neto del ejercicio (II+III)			265.032.572,55	257.045.090,51

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta del resultado económico Patrimonial al 31 de diciembre de 2015.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
En euros

1. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto

	Notas en memoria	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2013		5.209.180.770,02	(575.889.529,52)	4.633.291.240,50
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-	-	
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2014	10	5.209.180.770,02	(575.889.529,52)	4.633.291.240,50
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2014		-	257.045.090,51	257.045.090,51
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-	257.045.090,51	257.045.090,51
2. Operaciones de la entidad en la que se integra el fondo		-	-	-
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-	-
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014		5.209.180.770,02	(318.844.439,01)	4.890.336.331,01
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-	146.365.946,56	146.365.946,56
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2015	10	5.209.180.770,02	(172.478.492,45)	5.036.702.277,57
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2015		-	265.032.572,55	265.032.572,55
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-	265.032.572,55	265.032.572,55
2. Operaciones de la entidad en la que se integra el fondo		-	-	-
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-	-
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015		5.209.180.770,02	92.554.080,10	5.301.734.850,12

2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Notas en Memoria	2015	2014(*)
I. Resultado Económico Patrimonial			
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		265.032.572,55	257.045.090,51
IV. Ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		265.032.572,55	257.045.090,51

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO al 31 de diciembre de 2015.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014.

En Euros

	Notas en memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
COBROS			
-Ingresos por Créditos		324.661.019,93	322.496.322,18
-Ingresos por Devolución pagos Prima Cesce		324.627.526,79	321.429.490,82
		33.493,14	1.066.831,36
PAGOS			
-Pagos por Créditos		(175.940.220,95)	(208.568.529,83)
-Pagos por Donaciones Bilaterales		(165.101.896,41)	(197.221.879,02)
-Pagos por costes ICO		(88.518,64)	(3.546.753,59)
-Pagos por Encomienda Medio Propio		(1.491.507,90)	(1.303.638,89)
-Pagos por ICEX Medio Propio		(648.702,02)	(371.876,37)
-Pagos por FEV Medio Propio		(3.209.447,28)	(2.204.388,79)
-Pagos por devolución Programas de Conversión		(180.755,96)	-
		(5.219.392,74)	(3.919.993,17)
OTROS PAGOS			
-Pagos por devolución Plan Africa		(11.222.102,00)	-
		(11.222.102,00)	-
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión			
		137.498.696,98	113.927.792,35
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACION			
-Ingresos pendientes de aplicación		24.585.380,66	-
		16.694.783,46	-
-Ingresos comprometidos pendientes de aplicación		7.890.597,20	-
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACT. LIQUIDOS EQUIV.			
		162.084.077,64	113.927.792,35
EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO			
		432.658.980,68	318.731.188,33
EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO			
		594.743.058,32	432.658.980,68

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2015.

MEMORIA

ÍNDICE de la MEMORIA

- 1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD
- 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN
- 4.- ACTIVOS FINANCIEROS
- 5.- PASIVOS FINANCIEROS
- 6.- COBERTURAS CONTABLES
- 7.- MONEDA EXTRANJERA
- 8.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES, OTROS INGRESOS Y GASTOS
- 9.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
- 10.- PATRIMONIO NETO
- 11.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
- 12.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
- 13.- INFORMACIÓN NO RECOGIDA EN EL BALANCE

ANEXOS

- ANEXO I** *LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO FIEM 2015.*

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Fondo para la Internacionalización de la empresa (FIEM) se creó mediante la Ley 11/2010, de 28 de junio, de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española, y entró en vigor al día siguiente de su publicación en el BOE. El FIEM se crea como instrumento para la financiación de apoyo oficial a la internacionalización de la empresa española, gestionado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Comercio.

El objeto del FIEM es promover las operaciones de exportación de las empresas españolas, así como las de inversión española directa en el exterior. El desarrollo de la Ley 11/2010 se realizó a través del Real Decreto 1797/2010 de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo para la Internacionalización de la Empresa.

Según la Ley de creación, a partir de su entrada en vigor, los activos y pasivos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), así como los correspondientes derechos y obligaciones, debían ser transferidos al Balance del FIEM, con excepción de los activos y pasivos que sean atribuibles a operaciones aprobadas con cargo al FAD a iniciativa del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación desde el 1 de enero de 2006 y del Ministerio de Economía y Hacienda, cuyos activos y pasivos debían permanecer en el FAD, hasta la liquidación del Fondo.

Por este motivo, con fecha 29 de Junio de 2010, se procedió a realizar el cierre contable del Fondo de Ayuda al Desarrollo y a efectuar la transferencia de activos y pasivos del FAD Internacionalización al nuevo Fondo FIEM, tal y como se establece en la citada Ley.

Con el fin de realizar esta transferencia de activos y pasivos, el ICO con fecha 22 de septiembre de 2010 remitió al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio el detalle de las operaciones que le correspondían, no siendo objeto de comentario en contra.

Al Comité del Fondo para la Internacionalización de la Empresa le corresponde examinar y, en su caso, elevar para su aprobación por el Secretario/a de Estado de Comercio aquellas propuestas que se le presenten con cargo al FIEM. El Comité valora aquellos créditos de carácter concesional y donaciones, y los eleva al Consejo de Ministros para su aprobación. El Comité del Fondo también valora estudiar las operaciones de renegociación y condonación de los activos del FIEM, incluyendo el canje de deuda por inversiones públicas y privadas, que a propuesta del Ministerio de Economía Competitividad son elevadas al Consejo de Ministros.

El Instituto de Crédito Oficial formaliza, en nombre y representación del Gobierno español y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios de crédito, préstamo o donación.

Igualmente presta los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, control y, en general, todos los de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas con cargo al FIEM.

La Ley 11/2010 mencionada anteriormente, dispone que el Fondo se nutrirá de las dotaciones presupuestarias que se consignen en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, a través del presupuesto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a las que se añadirán los recursos procedentes de las devoluciones o cesiones onerosas de los préstamos y créditos concedidos en el propio Fondo y aquellos otros flujos económicos procedentes de los intereses y comisiones devengados y cobrados por la realización de dichos activos financieros. La dotación establecida por las Leyes de Presupuestos será desembolsada y transferida al Instituto de Crédito Oficial según las necesidades del Fondo.

Las Leyes de Presupuestos Generales del Estado determinan, además de las dotaciones anuales del Fondo, el importe máximo de las operaciones de carácter no reembolsable. Los recursos del Fondo comprometidos y desembolsados en cada ejercicio con cargo al FIEM no podrán ser considerados en ningún caso como Ayuda Oficial al Desarrollo. La dotación presupuestaria disponible para el Fondo, según la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (BOE número 315 de 30 de diciembre de 2014) - Título V; capítulo III; artículo 58 fue de 238.087,60 miles de euros y el límite máximo de aprobaciones presupuestarias fue 500.000 miles de euros. Asimismo la citada ley establece que no se podrán autorizar operaciones no reembolsables, quedando expresamente excluidas de esta limitación las operaciones necesarias para hacer frente a los gastos derivados de la gestión del fondo.

Asimismo, al tratarse de un Fondo sin personalidad jurídica, el Régimen Presupuestario, económico-financiero, contable y de control del FIEM se regirá de acuerdo con lo establecido en la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que en su artículo 125.1.K) nombra a la IGAE como el centro directivo competente para aprobar las normas contables de estos Fondos.

Por último, mencionar que actualmente la Secretaría de Estado de Comercio depende del Ministerio de Economía y Competitividad.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Fondo

El marco normativo de información financiera aplicable al Fondo es el establecido en:

- I. Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los Fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales Fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo.
- II. Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- III. Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

- IV. Informe de fecha 25 de mayo de 2012, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, que da respuesta a diversas cuestiones contables planteadas por el Instituto de Crédito Oficial relativas a la aplicación a los Fondos "FIEM" Y "FONPRODE", de la resolución de 1 de julio de 2011, mencionada en el epígrafe anterior.
- V. Artículo 139 Bis de la Ley General Presupuestaria (añadido a través de la disposición final 15.15 de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, publicada el 26 de diciembre de 2013 y en vigor a partir del 1 de enero de 2014). Dicho artículo establece la obligatoriedad de que el cuentadante sea el titular de los órganos de decisión del Fondo.

Según este artículo, ICO –como Agencia Financiera del Estado- tiene encomendada la elaboración de toda la información financiero-contable de FIEM y su carga en la plataforma RED.Coa como responsable de la contabilidad, mientras que el Secretario de Estado de Comercio –como Gestor del Fondo– actúa como cuentadante de FIEM en la plataforma RED.Coa, asumiendo además la obligación de proporcionar a ICO (en tiempo y forma) la información de soporte necesaria para la realización de las tareas incluidas dentro de su perímetro de responsabilidad.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2015 adjuntas, han sido formuladas por el Instituto de Crédito Oficial, a partir de los registros contables del Fondo a 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (ver apartado a) anterior), de forma que reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y del resultado económico patrimonial, de sus flujos de efectivo y de la liquidación del presupuesto del Fondo, que se ha producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

i. Principios contables y normas de valoración aplicados

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los principios y criterios contables públicos, establecidos en el marco normativo contable aplicable al Fondo tal y como figura en el apartado 3 "Normas de reconocimiento y valoración".

ii. Principios contables y normas de valoración no aplicados

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación contable vigente que resulta de aplicación al Fondo, el Instituto de Crédito Oficial, presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015, las cifras referidas al ejercicio 2014. Durante el ejercicio 2015 se han detectado unos errores imputables al ejercicio 2014 que han supuesto la reexpresión de importes tanto en el Balance como en la cuenta (120) Resultados de ejercicios anteriores. Ello ha supuesto la modificación del siguiente epígrafe: resultado de ejercicios anteriores por importe neto de 142.637.791,71 euros, el Resultado del ejercicio no se ha visto modificada.

i. Cambios en estimaciones contables

Durante el ejercicio 2015, no se han producido cambios de estimaciones contables respecto a las aplicadas en el ejercicio 2014.

ii. Cambios para una mejor comprensión de la estructura de las Cuentas Anuales

A continuación se detalla los cambios que ha habido en las Cuentas Anuales:

- a) Se han modificado las cuentas de ingreso (762 por 777), ya que los ingresos que obtiene el Fondo son ingresos no financieros devengados por el Fondo.
- b) En el balance se han añadido nuevas cuentas como 460102, recoge el importe del coste amortizado de varios préstamos. Además los epígrafes “créditos ordinarios a corto plazo” y “créditos refinanciados a corto plazo” recogen la reclasificación a corto plazo de las cuentas 460100 y 460110. Por último, se ha modificado el epígrafe del Activo No Corriente “IV. Deudores otras cuentas a cobrar a largo plazo”.
- c) En el Estado de Flujos de Efectivo adjunto, se ha añadido “IV. Flujos de efectivo pendientes de clasificación”; en él se recoge los importes de las cuentas 554000 y 554100; partidas pendientes de aplicación y partidas pendientes de aplicación comprometidas. La cuenta 554000, recoge los importes que por exceso los deudores ingresan en las cuentas del Banco de España. La cuenta 554100, recoge los importes, en unos casos, de los vencimientos que se encuentran en Programas de Conversión de deuda; en otros casos, recoge importes de vencimientos de los créditos ordinarios que deberían ingresarse en la otra cuenta bancaria.

iii. Cambios de criterios contables y corrección de errores

Se ha puesto de manifiesto una corrección de errores, cuyo efecto ha corregido el resultado de ejercicios anteriores por importe neto de 146.365.946,56 euros. El detalle de las regularizaciones realizadas en 2015 figuran en la línea “Ajustes por cambio de criterios contables y correcciones de errores” del Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

El resultado de ejercicios anteriores se ha incrementado en 149.043.232,63 euros debido a:

- a) Durante el ejercicio 2015 se había llevado a ingreso el deterioro dotado en el ejercicio 2014 para los créditos de La República de Argentina adheridos a la refinanciación producida el 23 de octubre de 2015, el importe total de dicha corrección asciende a 146.131.526,18 euros.
- b) Se había llevado a ingreso los intereses ordinarios de un crédito de La República de Argentina, cuyo período de devengo correspondía al ejercicio 2014 por importe de 2.911.706,45 euros.

El resultado de ejercicios anteriores ha disminuido en 2.667.286,17 euros debido a:

- a) A 31 de diciembre de 2015, de la cartera de préstamos del Fondo 47 créditos están valorados a coste efectivo. En la auditoria de dicho ejercicio, se ha descubierto que la valoración a coste efectivo engloba 9 créditos más a valorar. Dichos créditos son de ejercicios anteriores al actual, por lo que el importe total de dicha valoración asciende a 739.305,76 euros. De estos 9 créditos, 6 tienen coste implícito y 3 se valoran a coste amortizado sin implícitos. cuyo gasto debía haberse registrado en el ejercicio 2014, por importe de 647.206,52 euros.
- b) Se ha anulado el ingreso de demoras de un crédito de La República de Argentina en el ejercicio 2015, cuando dicho ingreso debía haberse anulado en el ejercicio 2014 por importe de 1.290.773,89 euros.

3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

- **Principio de Gestión Continuada:** Se considera que la gestión del Fondo tiene una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.
- **Principio del Devengo:** La imputación de ingresos y gastos se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- **Principio de Uniformidad:** Adoptado un criterio en la aplicación de los principios contables dentro de las alternativas que, en su caso, éstos permitan, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron la elección de dicho criterio.
- **Principio de Prudencia:** Se deberá mantener cierto grado de precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o gastos no se infravaloren. Pero, además, el ejercicio de la prudencia no debe suponer la minusvaloración de activos o ingresos ni la sobrevaloración de obligaciones o gastos, realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo menoscabo a su fiabilidad.
- **Principio de No Compensación:** En ningún caso se compensan las partidas de activo y de pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias. Todos los elementos integrantes de las mismas se valoran separadamente.

- **Principio de Importancia Relativa:** Podrá admitirse la no aplicación estricta de alguno de los principios contables siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la imagen fiel de las cuentas anuales.

Adicionalmente para la elaboración de los Estados Financieros del FIEM, se han aplicado los siguientes criterios de reconocimiento y valoración:

Instrumentos Financieros – Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros mantenidos por el Fondo se clasifican a efectos de su valoración en las siguientes categorías.

Créditos y partidas a cobrar: Créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y otros activos financieros, que no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o determinable y respecto de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado por el Fondo, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio. También se podrán contabilizar dentro de este apartado la adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo posterior de venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Valoración Inicial

Los Créditos y partidas a cobrar, se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Este equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa. No obstante a lo anterior, los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal.

Las partidas a cobrar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual y los préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados se valorarán por su valor razonable que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a cobrar (aplicando la tasa de interés de la Deuda del Estado vigente en cada plazo).

Respecto al índice de referencia que se utilizará para evaluar si un activo financiero a largo plazo se considere subvencionado o no, se ha determinado que dicho índice será el tipo de interés del mercado secundario de bonos coincidente con la vida media de la operación de financiación, que aparece en la página web del Banco de España. En caso de no existir cotización en el mercado secundario, se adoptará la cotización que exista en el mercado primario de bonos.

Cuando la valoración del activo financiero con intereses subvencionados se realice mediante el cálculo de su valor actual, la diferencia entre dicho valor y el valor nominal (o el importe entregado según el caso) se imputará como subvención concedida en la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconoce el activo financiero.

Las partidas a cobrar a largo plazo que tengan tipo de interés contractual se podrán valorar por el nominal y los préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados se podrán valorar por el importe entregado, cuando el efecto de la no actualización, globalmente considerado, sea poco significativo en las cuentas anuales del Fondo.

Valoración posterior

Los activos financieros se registrarán a su coste amortizado, siendo éste el importe por el que fue valorado inicialmente un activo financiero, menos los reembolsos de principal efectuados, más o menos según proceda; la parte imputada en la cuenta del resultado económico patrimonial, mediante la utilización del método de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida mediante la cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor contable de un activo o un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del mismo, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

No obstante, las partidas a cobrar que, sin tipo de interés contractual, se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Sin embargo, se ha considerado que todas aquellas partidas a cobrar cuyo desembolso se ha iniciado a partir del 1 de enero de 2011, siendo su tipo de interés contractual inferior al tipo de la deuda del Estado, se valorarán a interés implícito. Igualmente, según la respuesta emitida por la IGAE con fecha 25 de mayo de 2012, los activos de los préstamos en período de desembolso se mantienen valorados por su valor nominal hasta el fin del período de utilización del crédito o su total desembolso. Su contabilización a valor razonable y el registro de la pérdida se realizan cuando se construye el cuadro de amortización, debido a que hasta ese momento no existe fiabilidad de los flujos de efectivo de los desembolsos.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.

Se considera que existe un deterioro de valor para aquellos importes que se encuentren impagados durante un período mayor o igual a 12 meses.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Dada la casuística especial del Fondo, existen operaciones de condonación de deuda, que producen un deterioro en el valor del activo, cuya descripción y tratamiento contable se describen a continuación:

- A) Condonaciones de deudas de terceros vinculadas a un programa de conversión de deuda o sujetas a condiciones establecidas en el propio Acuerdo de Consejo de Ministros. Para este tipo de condonaciones, se dota una provisión para riesgos y gastos por los importes afectados por un programa de conversión de deuda en el momento en que se aprueba el programa de conversión por Consejo de Ministros. Posteriormente, en el momento en el que se cumplan las condiciones para la condonación, se da de baja la provisión correspondiente contra los activos condonados. No obstante, los importes incluidos en los programas que no han cumplido con los criterios establecidos en el programa de conversión, durante el ejercicio, se mantienen provisionados en la cuenta "Provisiones para riesgos y gastos", permaneciendo en el activo del balance y solamente se darán de baja en el ejercicio en que se cumplan dichos requisitos, compensándose contra la mencionada cuenta de provisiones.
- B) Condonaciones por venta de deuda, son contabilizadas en la fecha en que se realiza la venta, dando de baja el importe del activo, contra una cuenta de resultados.
- C) Condonaciones de deuda no sujetas a condiciones, se registran como pérdidas la totalidad de los importes condonados en el ejercicio en el que se aprueba por Consejo de Ministros.

Baja de balance

El Fondo dará de baja un activo financiero o una parte del mismo sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. El Fondo evaluará en qué medida retiene o transmite los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, comparando su exposición, antes y después de la transmisión a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transmitido.

Cuando el activo financiero se dé de baja en las cuentas, la diferencia entre la contraprestación recibida (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor contable del activo financiero (o de la parte del mismo que se haya transmitido) más cualquier importe acumulado reconocido directamente en el patrimonio neto, se imputará a resultados del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

Instrumentos Financieros – Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros mantenidos por el Fondo se clasifican a efectos de su valoración en la categoría de "Pasivos financieros al coste amortizado", que recoge los débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual del Fondo.

Valoración Inicial

Los pasivos financieros al coste amortizado se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

Las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valorarán por su valor razonable que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a pagar, aplicando la tasa de interés a la que el Fondo deba liquidar los intereses por aplazamiento o demora en el pago.

No obstante, las partidas a pagar a largo plazo sin tipo de interés contractual se podrán valorar por el nominal y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se podrán valorar por el importe recibido, cuando el efecto de la no actualización, globalmente considerado, sea poco significativo en las cuentas anuales del Fondo.

Cuando el pasivo financiero con intereses subvencionados se valore por su valor actual, la diferencia entre dicho valor y el valor nominal o el importe recibido, según el caso, se reconocerá como una subvención recibida y se imputará a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración "Transferencias y subvenciones", del plan contable que resulta de aplicación al Fondo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros al coste amortizado se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo (ver definición en el apartado anterior de activos financieros).

No obstante, las partidas a pagar sin tipo de interés contractual que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal y los préstamos recibidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe recibido continuarán valorándose por dichos importes.

En los pasivos financieros a interés variable, las variaciones entre los intereses explícitos liquidados y los inicialmente previstos no alterarán la distribución de los intereses implícitos inicialmente calculados. Dichas variaciones se imputarán como mayor o menor importe de los correspondientes intereses explícitos.

En el caso de modificación de las fechas previstas de amortización se recalculará el tipo de interés efectivo, que será aquél que iguale, en la fecha de modificación, el valor actual de los nuevos flujos de efectivo con el coste amortizado del pasivo en ese momento. El tipo de interés efectivo recalculado se utilizará para determinar el coste amortizado del pasivo financiero en el periodo restante de vida del mismo.

Baja Pasivo financiero

El Fondo dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado. La diferencia entre el valor contable del

pasivo financiero, o de la parte del mismo, que se haya cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación entregada a dicho tercero, en la que se incluirá cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar.

Disposición transitoria valoración activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros que resultan de aplicación al Fondo, se valorarán por su valor contable al cierre del último ejercicio (31 de diciembre de 2010), en el que se aplique el Plan General de Contabilidad Pública anterior. Asimismo para el cálculo del tipo de interés efectivo se tomará como fecha inicial de referencia la fecha de apertura del primer ejercicio de aplicación del Plan General de Contabilidad, esto es 1 de enero de 2011.

Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional con la que opera el Fondo es el euro, no obstante existe un porcentaje elevado de operaciones formalizadas en el Fondo que han sido desembolsadas en moneda extranjera. Los gastos e ingresos se contabilizan por el valor real de la transacción. Los activos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio del mercado de divisas a la fecha de cierre, tomando para ello las cotizaciones publicadas por el Banco de España a tal efecto. Las diferencias de cambio generadas son de la siguiente naturaleza:

- Diferencias de cambio del ejercicio: recoge la diferencia de cambio surgida entre la valoración de un activo vencido (a la fecha del vencimiento) y el importe ingresado (contravalor recibido el día del cobro).
- Diferencias de cambio por actualización de deuda no vencida: en esta partida se contabilizan las diferencias de cambio generadas por la actualización, al cierre del ejercicio, de los saldos en divisas de los activos no vencidos.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda vencida: recoge las diferencias de cambio por la actualización al cierre, de los saldos en divisas de los activos vencidos.

Todas estas diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se consideran resultados del ejercicio.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Ingresos

El Fondo reconoce ingresos en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio del Fondo, ya sea mediante un incremento de activos o una disminución de los pasivos y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. Por lo tanto, conlleva el reconocimiento simultáneo de un activo, de un incremento de un activo, la desaparición o la disminución de un pasivo. Los ingresos reconocidos por el Fondo se generan, principalmente, por el devengo de intereses que generan los préstamos mantenidos en su activo, calculados conforme a la aplicación del tipo de interés efectivo.

Gastos

El Fondo reconoce un gasto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, cuando se produce una disminución de recursos económicos o del potencial de servicio del Fondo, ya sea mediante un decremento en los activos, o un aumento en los pasivos, y siempre que pueda valorarse o estimarse su cuantía con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto implica, por tanto, el simultáneo reconocimiento de un pasivo, o de un incremento en éste, o la desaparición o disminución de un activo. Sensu contrario, el reconocimiento de una obligación sin reconocer simultáneamente un activo relacionado con la misma, implica la existencia de un gasto, que debe ser reflejado contablemente.

Atendiendo a la casuística particular del Fondo, en términos generales, se consideran gastos del ejercicio todas las contribuciones a Organismos Multilaterales, aprobadas por Consejo de Ministros a cierre del ejercicio, tanto si han sido desembolsadas como si están pendientes de desembolso. Estas últimas figuran registradas en el epígrafe “deudores a corto plazo” del Balance adjunto. No obstante, dependiendo de los términos de la aprobación del Consejo de Ministros, se distinguen dos supuestos:

- a. Si el importe de la contribución queda determinado en el Acuerdo de una forma cierta e incondicional, se reconocerá en el momento de su aprobación dicha obligación en una cuenta acreedora, por el importe total de la misma, con independencia del horizonte temporal durante el cual se haya de realizar el pago o los pagos previstos.
- b. Si los compromisos de pago previstos en el Acuerdo se encuentran sometidos a alguna condición cuyo cumplimiento constituye un requisito previo para el reconocimiento de una obligación cierta de pago, en el momento de la aprobación del Acuerdo, dicha obligación no podrá reconocerse. Sin embargo, en dicha fecha, y de acuerdo con el contenido del principio de prudencia, se dotará la correspondiente provisión para riesgos y gastos por el importe de desembolsos que se estiman deberán realizarse.

En ambos casos, el registro de la obligación o provisión supone un gasto para el Fondo.

Compensación de los costes del ICO: En esta partida se contabilizan los importes de gasto por el Fondo al Instituto de Crédito Oficial, como compensación de los costes en que dicha entidad incurre por la gestión del Fondo al carecer de personalidad Jurídica.

Como refleja el punto 5 el artículo 8 del Real Decreto 1797/2010 de 30 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento del Fondo para la Internacionalización de la Empresa: “ Anualmente con cargo al FIEM y previa autorización del Consejo de Ministros se compensará al Instituto de Crédito Oficial (ICO) por los gastos en los que incurra en el desarrollo y ejecución de la función que se le encomienda como agente financiero según lo previsto en el artículo 11 de la Ley 11/2010 de 28 de junio”.

Como consecuencia de lo anterior, y hasta los costes del ejercicio 2014, el ICO en el último trimestre de cada ejercicio, proponía al Comité FIEM un importe máximo a abonar por los gastos de gestión incurridos en dicho período teniendo en cuenta para su cálculo el presupuesto previsto (provisional) para el año en cuestión. Una vez obtenida la aprobación en dicho Comité, el límite máximo se autorizaba por Consejo de Ministros. Posteriormente, ya en base a unos gastos reales (definitivos) del ICO, y dentro del primer semestre del ejercicio siguiente, se presentaba para su aprobación a Comité FIEM la liquidación definitiva de gastos efectivos. En el caso de que el importe presentado fuera superior al máximo autorizado por Acuerdo de Consejo de Ministros, se abonaba al ICO dicha cantidad, en caso contrario la cuantía abonada al Instituto era la presentada a Comité. Según lo anterior y para el ejercicio 2014, el importe máximo aprobado por Comité FIEM y Consejo de Ministros fue de 1.533.868,49 euros, y el importe liquidado a 22 de diciembre de 2015 ascendió 1.491.507,90 euros.

Para el caso de los costes a abonar al ICO por la gestión del instrumento durante 2015, a cierre de esta auditoría todavía no se ha presentado a Comité FIEM, ninguna propuesta de máximos ni de liquidación y compensación de costes, así pues y dadas las fechas en las que nos encontramos, ICO ya conoce perfectamente cuál fue su gasto real para el ejercicio 2015, por lo que no parece lógico presentar para aprobación una propuesta de liquidación máxima si no que entendemos que lo adecuado es presentar una propuesta para aprobación que refleje la liquidación exacta en base a dichos gastos reales. No obstante, para el cálculo sí se ha tenido en cuenta el límite máximo que tendría que haber sido considerado de haberse presentado la presente propuesta en tiempo y forma y por tanto de haberse utilizado el presupuesto previsto para el ejercicio 2015; así, dicho límite máximo en concepto de compensación de costes a abonar a ICO ascendería a 1.625.324,01 Euros, sin embargo como se ha expresado más arriba, y considerando el gasto real o efectivo ICO para el ejercicio 2015, el importe de liquidación ascendería a 1.684.565,98 Euros, importe ligeramente superior al límite máximo mencionado (59.241,97 Euros). A pesar de esa diferencia, en aras de respetar el procedimiento habitual de cálculo en esta etapa de transición de modificación del procedimiento de cálculo, presentará para aprobación ante Comité FIEM y en su caso, posterior aprobación por Consejo de Ministros, un importe de liquidación a compensar a ICO de 1.625.324,01 Euros.

A partir de los costes del ejercicio 2016, dado que la normativa actual del Fondo lo permite y entendiendo que es un criterio más práctico y racional que el que se venía utilizando, se presentará para aprobación por Comité FIEM y a año vencido la liquidación definitiva de gastos efectivos del año anterior basada en unos gastos de ICO ya cerrados, reales y conocidos. Una vez conseguida la aprobación en el Comité mencionado, se deberá obtener también autorización por parte de Consejo de Ministros para poder realizar finalmente el pago a ICO. A fecha de cierre de la auditoría de Cuentas, el Comité FIEM que debería aprobar los costes no se había reunido aún, siendo el valor de los mismos de 1.625.324,01 Euros según cálculos de ICO. Contablemente esto significa que a partir del ejercicio 2016 (inclusive) se provisionarán a final de año como costes ICO del ejercicio que se cierra, el importe calculado por ICO antes de la fecha de formulación de cuentas (31 de marzo del año siguiente), cantidad que, además, corresponderá a la propuesta de liquidación a presentar en Comité.

Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Instituto de Crédito Oficial, diferencia entre:

Provisiones: Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Fondo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Fondo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Activos contingentes: posibles derechos de cobro surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Fondo.

Los activos contingentes a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 400.204.794,42 euros y 35.256.182,41 dólares; el importe total asciende a 432.588.538,71 euros, no obstante existen en cartera, operaciones con deudores públicos con remanentes pendientes de disponer y que aun habiendo superado la fecha de disponibilidad, podrían ser dispuestos antes del primer vencimiento de amortización, previa autorización de la Subdirección de Fomento Financiero a la Internacionalización, dado que el periodo de disponibilidad siempre puede ser objeto de prórroga con posterioridad a su finalización y el saldo final del Convenio de Crédito queda establecido en el calendario de amortización que es objeto de aceptación por ambas partes. En las cifras mencionadas se incluyen operaciones formalizadas antes de 31 de diciembre de 2015, pero que entraron en vigor en el ejercicio 2016.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Fondo y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones, razón por la cual no se contabilizan pero se informan en la memoria.

Las cuentas anuales del Fondo, recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero. Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Transferencias y Subvenciones

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes del sector público, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, destinada a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes del sector público, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente, en este caso del Fondo.

En el caso de que existan dudas sobre el cumplimiento de las condiciones y requisitos asociados al disfrute de una subvención, ésta tendrá la consideración de reintegrable y la operación se tratará como un pasivo y un activo en el beneficiario y en el aportante, respectivamente.

Transferencias y subvenciones concedidas

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

En el caso de deudas asumidas de otros, el que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

Transferencias y subvenciones recibidas

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos por el beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor del mismo y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción. Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute, referidas en el párrafo anterior, se extienda a varios ejercicios, se presumirá el mismo, siempre que así sea en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte.

En el caso de deudas asumidas por otros entes, el Fondo cuya deuda ha sido asumida deberá reconocer la subvención recibida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando simultáneamente la cancelación del pasivo asumido.

Las transferencias y subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

En todo caso, las subvenciones recibidas se contabilizarán con carácter general como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

- Subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Subvenciones para adquisición de activos financieros: Se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca su enajenación o baja.
- Subvenciones para cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Transferencias

Se imputarán al resultado del ejercicio en el que se reconozcan.

Valoración

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido, tanto por el concedente como por el beneficiario. Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valorarán por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.

Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valorarán por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.

Transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad pública en la que se integra el Fondo: Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad pública en la que el Fondo se integra, tendrán siempre la consideración de Patrimonio para el Fondo, ya se trate de la dotación inicial o de dotaciones posteriores.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Los criterios contables aplicados en relación con los activos y pasivos financieros se detallan en la descripción de la estructura y contenidos más significativos del Balance, cuyo saldo total de cierre a

31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, asciende a 5.569.818.860,77 euros y 5.347.525.491,49 euros, respectivamente.

Información relacionada con el Balance

Según la norma de reconocimiento y valoración nº 2 “Activos financieros”, de la normativa contable que le resulta de aplicación al Fondo, la naturaleza de los activos financieros que conforman el balance del FIEM es la siguiente:

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL	
	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	4.376.355.648,24	4.241.295.886,22	442.143.210,75	516.993.681,13	156.576.943,46	156.576.943,46	4.975.075.802,45	4.914.866.510,81
TOTAL	4.376.355.648,24	4.241.295.886,22	442.143.210,75	516.993.681,13	156.576.943,46	156.576.943,46	4.975.075.802,45	4.914.866.510,81

En lo que al largo plazo se refiere, dentro de la partida “Deudores otras cuentas a cobrar a largo plazo” y en el apartado “Créditos y valores representativos de deuda”, se incluyen los créditos ordinarios, los refinanciados y se tienen en cuenta, además, los créditos ordinarios y refinanciados con intereses subvencionados y a coste amortizado (véase en esta nota).

Así, el importe de los créditos ordinarios, a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, es de 4.154.207.988,27 euros y 4.111.018.877,40 euros respectivamente. Respecto a los créditos refinanciados (originados por la refinanciación de deudas llevadas a cabo entre España y los países prestatarios del FIEM), en el marco del Club de París o por medio de convenios acordados bilateralmente, asciende a 276.721.302,72 euros, a 31 de diciembre de 2015, siendo, a 31 de diciembre de 2014, de 152.994.620,65 euros. El incremento respecto al ejercicio 2014, se debe principalmente a:

- La firma, en el seno del Club de París, del acuerdo multilateral el 29 de mayo de 2014 por importe de 159.985.167,03 euros de La República de Argentina.
- Firma, el 24 de abril de 2015 y entrada en vigor el 23 de octubre de 2015, mediante la aprobación en Consejo de Ministros, del acuerdo bilateral de refinanciación de deuda de la República de Argentina. (ver punto 4.3 página 22)

Por último, los créditos ordinarios con intereses implícitos, ascienden a 53.351.630,97 euros a 31 de diciembre de 2015, y a 22.070.405,31 euros a 31 de diciembre de 2014 (este importe ha sido modificado tras la auditoría de 2015, ya que como se ha explicado en el punto 2 de esta memoria, había 9 préstamos que se dejaron sin valorar a coste efectivo en ejercicios anteriores). El incremento respecto al ejercicio 2014 se debe, principalmente, a dos créditos concedidos a la República Dominicana e Indonesia, cuyas últimas disposiciones fueron el 6 de marzo y el 23 de diciembre de 2015, por 21.037.033,92 euros y 8.295.735,00 euros.

Además los créditos ordinarios a coste amortizado ascienden a 1.222.011,78 euros a 31 de diciembre de 2015, en la auditoria de este ejercicio se ha detectado que debía valorarse 3 créditos a coste amortizado de los cuales dos de ellos afectan a las cuentas de 2014 por importe de 647.206,52 euros, registrándose dicho importe contra resultados de ejercicios anteriores.

Con respecto al corto plazo, dentro de la partida “Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo” y en el apartado “Deudores por la actividad principal”, se incluyen el importe de los créditos ordinarios, refinanciados y el deterioro (véase “Correcciones de valor “en esta misma nota).

Así, a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, los créditos ordinarios ascienden a 296.332.774,03 euros y 267.049.283,34 euros, respectivamente. Para las mismas fechas, el importe de créditos refinanciados, asciende a 42.352.087,09 euros y 14.860.115,88 euros respectivamente; el incremento se debe principalmente a la refinanciación de la República de Argentina (véase en el punto 3, de esta nota). En cuanto al deterioro, a 31 de diciembre de 2015, el importe asciende a 418.872.671,00 euros y 396.061.566,46 euros a diciembre de 2014.

Además, en los activos financieros a corto plazo y en Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo, se incluyen “Otras cuentas a cobrar” que son, principalmente, las aportaciones pendientes de desembolso a favor del Fondo y que, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, se encontraban pendientes de recibir.

Dentro de los activos financieros, cabe destacar lo siguiente:

1. La existencia de tres Programas de Conversión de deuda que afectan a créditos con la República de Honduras. Un primer programa del ejercicio 2005 que incluye las amortizaciones hasta el año 2011 de 9 créditos por un importe total de 9.374.436,76 dólares. Un segundo programa del ejercicio 2007 que engloba las amortizaciones hasta el ejercicio 2011 de tres créditos por importe total de 13.306.709,50 euros; parte de esta conversión venía expresada en dólares y otra parte en euros. Un último programa del 2011, denominado PC6, que supone una reestructuración de los dos programas anteriores. Este último programa supuso:
 - Condonación total de los créditos del primer programa.
 - A los créditos en USD se les aplicó un excedente del primer programa por importe de 5.944.325,00 USD.
 - Los restantes créditos del segundo programa de conversión quedaron reprogramados, difiriendo las cuotas impagadas y sin dar lugar a un incremento de su importe. Dieron lugar a una reclasificación por el vencimiento de los créditos diferidos.

Al proceder a la administración y contabilización de lo anterior, se produjo una diferencia entre el saldo contable y el saldo reflejado en administración para los créditos afectados por este último programa de conversión (PC6), tal y como reflejó el informe provisional emitido

por IGAE de revisión de cuentas del ejercicio 2011 fechado el 27 de diciembre de 2012. Como consecuencia, se llevó a cabo la condonación efectiva, por importe de 5.944.325,00 USD, que quedó registrada a principios del ejercicio 2013, momento en el que se llevó a cabo la reformulación de las Cuentas FIEM para el ejercicio 2011. Los restantes créditos, correspondientes al segundo programa de conversión, han diferido sus cuotas impagadas según el calendario previsto.

La diferencia entre el saldo contable y el saldo reflejado en la administración diaria de los créditos afectados por este último programa de conversión (PC6), pervivirá en administración hasta la fecha de vencimiento establecida en este último programa de conversión, ejercicio 2023, pero no tiene efectos contables en las Cuentas de este ejercicio 2015.

2. Existe otro programa vinculado a la República de Honduras que engloba un único crédito cuyo calendario de amortización se inició en 2004 y con vencimiento en el año 2026. En ese programa, en seguimiento de las instrucciones de IGAE en el desarrollo de su trabajo de auditoría para el ejercicio 2011, se llevó a cabo la condonación contable total del crédito por importe de 6.666.666,70 USD (capital vivo al cierre del ejercicio), mientras que en administración se han producido condonaciones parciales anuales. Contablemente no tiene efecto alguno pues esta condonado totalmente. Sin embargo y por lo anterior, en administración, a 31 de diciembre de 2015, queda un saldo pendiente de condonar por importe de 4.888.888,94 USD, siendo su contravalor 4.490.574,94 euros. Este saldo se irá minorando en administración hasta la fecha de su último vencimiento fijada el 27 de noviembre de 2026.
3. Refinanciación de la República de Argentina. En el seno del Club de París, el 29 de mayo de 2014, España junto con el resto de países acreedores, acordó adherirse al acuerdo multilateral que sentaba las bases de los futuros acuerdos bilaterales de cada uno de los acreedores. Así a esa fecha, la deuda con ICO ascendía a 159.985.167,03 euros. El acuerdo bilateral de refinanciación de deuda se firmó el 24 de abril de 2015 entre ICO y la República de Argentina y su entrada en vigor fue el 23 de octubre de 2015 Acuerdo de Consejo de Ministros. El período de refinanciación comprende un nuevo calendario de amortización de siete años a final de los cuales quedará saldada la deuda anteriormente mencionada.

A la fecha de cierre de estas cuentas anuales, no existen activos financieros otorgados en garantía ante terceros.

Correcciones de valor

En cuanto a las correcciones de valor de los activos financieros, se consideran como activos deteriorados, aquellos créditos no cobrados en un período superior a 12 meses. La corrección de valor, se calcula anualmente mediante la reversión de los importes provisionados de ejercicios

anteriores y el cálculo de la pérdida por este concepto del año que se cierra. La variación del deterioro de valor para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	Saldo a 31 de diciembre de 2013	Disminuciones netas de valor por deterioro del Ejercicio	Saldo a 31 de diciembre de 2014	Aumentos netas de valor por deterioro del Ejercicio	Saldo a 31 de diciembre de 2015
ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	485.897.749,85	56.295.342,90	396.061.566,46	22.811.104,43	418.872.671,00
TOTAL	485.897.749,85	56.295.342,90	396.061.566,46	22.811.104,43	418.872.671,00

Esta variación recoge tanto la influencia de la evolución del tipo de cambio como el incremento en la posición deudora de la cartera de préstamos para los ejercicios 2015 y 2014. A 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el importe correspondiente a la evolución del tipo de cambio asciende a 20.649.291,07 euros y 30.001.743,34 euros. En cuanto a la variación de la posición de la cartera, el importe correspondiente a 31 de diciembre de 2015 asciende a 21.057.760,26 euros, siendo de 22.893.379,08 euros a 31 de diciembre de 2014. La suma de ambos importes, constituye el montante total correspondiente al deterioro registrado a 31 de diciembre de 2015 22.811.104,43 euros y 56.295.342,90 euros a 31 de diciembre de 2014, figuran registrados en el epígrafe "Deterioro de valor", de la cuenta del resultado económico patrimonial adjunta.

Por otra parte, en este importe total de deterioro también se contemplan las partidas correspondientes tanto a activos ordinarios como a refinanciados. Así, los activos ordinarios, a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 18.021.450,23 euros y a 54.124.499,62 euros, mientras que la variación relativa a los activos refinanciados, ha sido de 4.789.654,20 euros y 2.170.843,28 euros.

A continuación, se muestra el deterioro de valor acumulado distribuido por países, distinguiendo entre los créditos ordinarios y refinanciados de la cartera:

DETERIORO DE VALOR (Desglose por países)	IMPORTE EN EUROS	
	2015	2014
CREDITOS ORDINARIOS	400.108.306,27	382.086.855,94
ANGOLA	-	-
ARGENTINA	0,00	67.080,01
CHAD	-	62.773,87
CHINA	327.500,56	320.222,97
COSTA DE MARFIL	966.897,01	-
CUBA	287.154.853,99	284.102.697,22
DJIBOUTI	474.153,29	303.037,65
GUINEA BISSAU	5.525.747,85	4.845.333,26
MARRUECOS	-	27.277,82
MAURITANIA	1,50	162.517,53
SENEGAL	8.669,39	-
SOMALIA	33.103.110,01	28.982.664,93
SUDAN	50.953.466,58	44.558.688,15
TUNEZ	123,34	-
ZIMBABWE	21.593.782,75	18.654.562,53
CREDITOS REFINANCIADOS	18.764.364,73	13.974.710,52
ARGENTINA	0,00	1.332,01
COSTA DE MARFIL	2.685.698,54	-
GUINEA BISSAU	6.246.711,94	5.424.545,96
GUINEA CONAKRY	4.812,34	-
R.D.CONGO	4.506,84	-
SUDAN	9.822.635,07	8.548.832,55
TOTAL	418.872.671,00	396.061.566,46

Para clarificar con más detalle la información relativa al cuadro anterior, se presenta el siguiente cuadro explicativo que refleja la situación de los créditos impagados considerando criterio de caja (administración) y deterioro (contabilidad) a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014:

Ejercicio 2015

Importes en euros

PAISES	DATOS DE GESTION (criterio de caja)		DATOS DETERIORO CONTABILIDAD (criterio de devengo)		
	Contravalor total deuda pendiente	Contravalor deuda vencida no pagada	Créditos Ordinarios	Créditos refinanciados	Total Deterioro
CUBA	296.819.346,19	296.819.346,19	287.154.872,37	-	287.154.872,37
ARGENTINA	-	-	-	-	-
SUDAN	62.327.585,97	62.327.585,97	50.953.466,58	9.822.635,07	60.776.101,65
SOMALIA	34.559.784,07	33.887.690,21	33.103.110,01	-	33.103.110,01
ZIMBABWE	27.975.928,33	22.369.006,34	21.593.782,75	-	21.593.782,75
Subtotal países más relevantes	566.095.163,46	437.740.431,99	392.805.231,71	9.822.635,07	402.627.866,78
Resto países con deuda no pagada	2.744.275.943,82	43.434.579,50	7.303.074,56	8.941.729,66	16.244.804,22
Países sin retrasos en pagos	1.930.096.408,71	-	-	-	-
TOTALES	5.240.467.515,99	481.175.011,49	400.108.306,27	18.764.364,73	418.872.671,00

Ejercicio 2014

Importes en euros

PAISES	DATOS DE GESTION (criterio de caja)		DATOS DETERIORO CONTABILIDAD (criterio de devengo)		
	Contravalor total deuda pendiente	Contravalor deuda vencida no pagada	Créditos Ordinarios	Créditos refinanciados	Total Deterioro
CUBA	294.071.636,70	294.071.636,70	284.102.697,22	-	284.102.697,22
ARGENTINA	271.211.347	150.905.417	67.080,01	1.332,01	68.412,02
SUDAN	54.498.757,79	54.498.757,79	44.558.688,15	8.548.832,55	53.107.520,70
SOMALIA	30.688.469,21	29.684.009,46	28.982.664,93	-	28.982.664,93
ZIMBABWE	24.802.432,46	19.363.438,98	18.654.562,53	-	18.654.562,53
Subtotal países más relevantes	675.272.642,90	548.523.260,29	376.365.692,84	8.550.164,56	384.915.857,40
Resto países con deuda no pagada	2.764.610.035,72	45.524.403,98	5.721.163,10	5.424.545,96	11.145.709,06
Países sin retrasos en pagos	1.729.410.766,20	-	-	-	-
TOTALES	5.169.293.444,82	594.047.664,27	382.086.855,94	13.974.710,52	396.061.566,46

La evolución de los créditos impagados se refleja en el siguiente cuadro:

EVOLUCION DE LA DEUDA	
DEUDA A 1 AÑO	22.811.104,43
MAS DE 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS	62.340.652,63
MAS DE 3 AÑOS	79.989.373,52

Intereses devengados

También se incluyen en el activo los intereses y comisiones devengados de los créditos ordinarios y refinanciados que supusieron (a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014) para los créditos ordinarios, 9.959.127,26 euros y 10.110.451,44 euros y para los créditos refinanciados

4.908.174,86 euros y 3.716.095,28 euros, respectivamente, calculados todos ellos, usando el tipo de interés efectivo aplicable a cada operación.

Otras cuentas a cobrar

También se encuentran incluidas en la partida "Otras cuentas a cobrar" del balance adjunto, las partidas presupuestarias de diferentes ejercicios pendientes de disposición por parte del Fondo. A 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 estas aportaciones ascendieron a 156.576.943,46 euros. Al tener, el Fondo, una situación holgada de liquidez no ha sido necesario reclamar el importe anterior.

Concepto	Ministerio	Entrada Tesoro	Importe
1ER. PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A. ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	20.000.000,00 €
2º PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A. ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	20.000.000,00 €
3ER. PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A. ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	20.000.000,00 €
4º PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A. ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	27.134.068,46 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA 1ER. PAGO 20274-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	20.000.000,00 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA 2º PAGO 20275-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	20.000.000,00 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA 3ER. PAGO 20276-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	20.000.000,00 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA 4º PAGO 20277-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	9.442.875,00 €

Tesorería

Se gestiona mediante dos cuentas, una en la que se registran los movimientos de entrada y salida de tesorería relacionados con la actividad propia del Fondo y otra en la que se recogen los importes cobrados por el Fondo, cuya devolución está comprometida por el Gobierno español en programas de conversión pendientes de entrar en vigor. Según las instrucciones del Ministerio de Economía y Competitividad, estos importes deben permanecer en la cuenta de manera indisponible, hasta el momento en que dicho Ministerio autorice y ordene su ingreso en los correspondientes Fondos de contravalor.

El titular en ambas cuentas abiertas en el Banco de España es el Instituto de Crédito Oficial quien, como indica la Ley 11/2010 de 28 de junio de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española, presta los servicios de caja, agente pagador, control y en general todos los de carácter financiero, en nombre del Fondo, quien utiliza en exclusividad el importe en dichas cuentas para desarrollar su actividad.

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, el Fondo mantiene un saldo total de tesorería en sus cuentas en el Banco de España por un importe de 594.743.058,32 euros y 432.658.980,68 euros, conforme al siguiente desglose:

2015

TESORERIA FIEM SALDO IMPORTE EN EUROS	
Ministerio de Economía y Competitividad (0542)	573.405.014,24
Ingresos comprometidos (0557)	21.338.044,08
TOTAL TESORERIA FIEM	594.743.058,32

2014

TESORERIA FIEM SALDO IMPORTE EN EUROS	
Ministerio de Economía y Competitividad (0542)	400.695.577,07
Ingresos comprometidos (0557)	31.963.403,61
TOTAL TESORERIA FIEM	432.658.980,68

En octubre de 2015 se ha producido por error un abono en la cuenta de Fiem (0542) por importe de 33.493,14 euros correspondientes a una operación perteneciente a Fonprode. Este importe ha sido traspasado a la cuenta (0504) de Fonprode en enero de 2016.

El importe total de los vencimientos comprometidos y abonados a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, ascendió a 21.338.044,08 euros y 31.963.403,61 euros.

El Estado de Flujos de Efectivo que se muestra al inicio de esta memoria, informa sobre el origen y destino de los movimientos, habidos en la tesorería del Fondo y su variación neta, durante los ejercicios 2015 y 2014.

Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial - Activo

En cuanto a los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activo, éstos corresponden a los ingresos originados por los devengos de vencimientos de intereses, comisiones y demoras de la cartera de créditos de las operaciones de activo del Fondo; el importe total de dichos ingresos en 2015 y 2014 ascendieron a 76.311.153,09 euros y 61.928.013,38 euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, se ha reconocido como ingreso 1.135.755,56 euros y 377.253,28 euros que provienen de la reversión de la dotación de las provisiones de los Programas de Conversión de Deuda. La diferencia entre un año y otro se debe, principalmente, a los siguientes países: Senegal, Mauritania, Honduras, Ghana y Mozambique.

En lo que respecta a los gastos de gestión ordinaria, su importe total en 2015 y 2014 ascendió a 43.744.428,51 euros y 15.154.240,21 euros. El incremento en dichos importes se explica principalmente por la subvención implícita a coste efectivo concedida a la República Dominicana e Indonesia, cuyas últimas disposiciones fueron, el 6 de marzo y el 23 de diciembre de 2015, por 21.037.033,92 euros y 8.295.735,00 euros, que se encuentran reflejados en el punto A siguiente. Además de lo mencionado el resto de incremento en dicho gasto se explica en los puntos B, C, D y E:

- A) SUBVENCIONES: Su importe a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 asciende a 33.333.826,61 euros y 4.682.320,75 euros, respectivamente. El incremento se debe principalmente a la subvención concedida a una operación con la República Dominicana e Indonesia.
- B) ESTUDIOS DE VIABILIDAD: Su importe a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 asciende a 815.274,99 euros y 0,00 euros, respectivamente.
- C) CONDONACIONES POR PROGRAMAS DE CONVERSIÓN: Su importe a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 asciende a 4.128.201,60 euros (este importe incluye la dotación de intereses vencidos y no cobrados) y 4.575.976,16 euros, respectivamente.
- D) GASTOS DE COMPENSACIÓN COSTES ICO: Son servicios prestados por el agente financiero. Los gastos por este concepto ascendieron a 1.625.324,01 euros y 1.541.170,01 euros, para los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, se encontraban pendientes de pago 1.625.324,01 euros y 1.533.868,49 euros, respectivamente, relacionados con este servicio y figuran registrados en el epígrafe "Acreedores por operaciones derivados de la actividad - Costes ICO" del balance adjunto. (ver página 18/19).
- E) LÍNEA P4R (S.E.E, EXPANSIÓN EXTERIOR): Recoge el importe destinado a satisfacer los trabajos realizados por la empresa pública Sociedad Estatal España, Expansión Exterior, y otras empresas de medio propio como ICEX o ISDEFE en concepto de encomiendas realizadas al medio propio de la Administración del Estado. El total del importe facturado por este concepto al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, ascendió a 2.119.102,74 euros y 4.230.915,61 euros, respectivamente. La diferencia del importe en 2015 es debido a que el gasto incurrido para medio propio ha sido menor que el realizado en el ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, se encontraban pendientes de pago 1.927.389,07 euros y 2.851.160,64 euros, relacionados con este servicio y figuran registrados

en el epígrafe “Acreedores por operaciones derivadas de la actividad - Acreedores por servicios exteriores (S.E.E, Expansión Exterior)”.

Información sobre riesgos

Tipo de Cambio

El importe de las inversiones financieras netas del FIEM en moneda distinta del euro, así como su porcentaje sobre el total de las inversiones del Fondo a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Ejercicio 2015

		31/12/2015
MONEDAS	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA EN DIVISA	TOTAL EN CONTRAVALOR EN EUROS
USD	2.540.973.733,52	2.333.054.294,80
JPY	20.795.346.000,00	158.658.319,98
	TOTAL:	2.491.712.614,78
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES		52,27%

Ejercicio 2014

		31/12/2014
MONEDAS	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA EN DIVISA	TOTAL EN CONTRAVALOR EN EUROS
USD	2.503.255.201,86	2.061.819.621,01
JPY	22.394.988.000,00	154.203.594,30
	TOTAL:	2.216.023.215,31
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES		48,75%

Tipo de Interés

El Fondo no tiene riesgo de tipo de interés, debido a que su financiación se deriva de las dotaciones presupuestarias que se consignan en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, a través del presupuesto del Ministerio de Economía y Competitividad, las cuales no devengan ningún tipo de interés.

Otra información

En lo que respecta a la valoración de los activos del FIEM, durante el ejercicio 2015, éstos se han mantenido contabilizados a su valoración nominal, de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del punto 4 de la segunda norma de valoración de la normativa contable que resulta de aplicación, la cual establece que los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continuarán valorándose por dicho importe.

A estos efectos se ha considerado que las normas de la Resolución contable de 1 de julio de 2011, no se aplican a los créditos cuyo desembolso se ha iniciado antes del 1 de enero de 2011. Igualmente, según la respuesta emitida por la IGAE con fecha 25 de mayo de 2012, los activos de los préstamos en período de desembolso se mantienen valorados por su valor nominal hasta el fin del período de utilización del crédito o su total desembolso. Su contabilización a valor razonable y el registro de la pérdida se realizan cuando se construye el cuadro de amortización, debido a que hasta ese momento no existe fiabilidad de los flujos de efectivo de los desembolsos.

La cartera de Fiem está compuesta por 835 préstamos a 31 de diciembre de 2015, de los cuales 66 préstamos están concedidos con intereses subvencionados. A continuación se detallan los préstamos con interés subvencionado concedidos a lo largo de 2015 en euros:

Nº de préstamo	País	Importe concedido	Valor actual	Subvención	Intereses implícitos imputados como ingreso en 2015	Intereses implícitos totales imputados como ingreso	Intereses implícitos pendientes de imputar a ingresos	Gasto por subvención en 2015	Tipo de interés del préstamo	Tipo de interés medio del mercado
01005029.46	TUNEZ 29.46	328.600,00	289.989,56	38.610,44	2.850,41	2.850,41	35.760,03	38.610,44	0,33%	1,25%
01005029.47	TUNEZ 29.47	80.000,00	71.936,64	8.063,36	334,23	334,23	7.729,13	8.063,36	0,33%	1,23%
01005029.48	TUNEZ 29.48	637.500,00	552.729,48	84.770,52	3.674,16	3.674,16	81.096,36	84.770,52	0,33%	1,42%
01005029.50	TUNEZ 29.50	840.000,00	621.984,13	218.015,87	1.727,57	1.727,57	216.288,30	218.015,87	0,33%	1,54%
01012018.0	R. DOMINICANA	48.593.719,07	27.556.685,15	21.037.033,92	663.274,03	663.274,03	20.373.759,89	21.037.033,92	0,01%	2,09%
01025010.0	JORDANIA 10.0	5.920.661,88	5.447.679,95	472.981,93	2.761,12	2.761,12	470.220,81	472.981,93	1,05%	1,28%
01047033.0	INDONESIA 33.0	12.430.000,54	4.134.265,54	8.295.735,00	1.784,25	1.784,25	8.293.950,75	8.295.735,00	0,15%	3,83%
01080009.0	KENIA 9.0	9.927.625,07	6.749.009,50	3.178.615,57	190.985,91	190.985,91	2.987.629,66	3.178.615,57	0,50%	3,75%
01005029.15	TUNEZ 29.15	333.152,00	239.908,37	93.243,63	10.833,68	51.596,75	41.646,88	0,00	0,35%	4,51%
01005029.16	TUNEZ 29.16	43.000,00	29.195,28	13.804,72	1.645,61	7.438,64	6.366,09	0,00	0,35%	5,43%
01005029.17	TUNEZ 29.17	2.036.770,00	1.502.114,09	534.655,91	66.031,85	293.365,68	241.290,23	0,00	0,35%	4,45%
01005029.98	TUNEZ 29.98	589.491,74	418.703,09	170.788,65	20.518,12	79.278,85	91.509,80	0,00	0,35%	4,30%
01026139.24	CHINA 139.24	33.529,36	15.501,60	18.027,76	582,03	1.011,69	17.016,07	0,00	0,15%	3,21%
01026139.35	CHINA 139.35	385.594,24	123.486,48	262.107,76	7.889,68	28.132,05	233.975,72	0,00	0,15%	5,07%
TOTAL		82.179.643,90	47.753.188,86	34.426.455,04	974.892,66	1.328.215,35	33.098.239,71	33.333.826,61		

Del cuadro anterior se puede ver que el gasto por subvención a 31 de diciembre de 2015 asciende a 33.333.826,61 euros, en dicho gasto no están incluidos los siguientes préstamos: Túnez, China, Costa de Marfil, Zaire y Honduras; ya que su gasto correspondían a ejercicios anteriores por lo que se ha imputado el mismo contra la cuenta de resultados de ejercicios anteriores (véase punto 2).

5. PASIVOS FINANCIEROS

En el pasivo del Fondo aparecen los saldos acreedores y otras cuentas a pagar, que recogen los siguientes conceptos:

- A) Acreedores por operaciones derivadas de la actividad: La cuenta "Costes ICO" corresponde a los importes máximos, propuestos a elevación a Comité Fiem y posterior aprobación por Consejo de Ministros, a favor del ICO. Que al cierre del ejercicio, se encuentran pendientes de desembolso. A 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, los importes ascienden a 1.625.324,01 euros y 1.533.868,49 euros, respectivamente.

La cuenta “Acreedores por servicios exteriores (S.E.E, Expansión Exterior)” recoge los importes pendientes de pago que han sido facturados por la Sociedad Estatal España, Expansión Exterior a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre 2014. Dicho importe asciende a 1.927.389,07 euros y 2.851.160,64 euros, respectivamente.

La cuenta “Acreedores Fonprode” incluye los importes pendientes de pago de aquellos abonos que se han recibido por error en las cuentas bancarias de Fiem. A 31 de diciembre de 2015 queda pendiente de pago 33.493,14 euros; no existía importe pendiente a 31 de diciembre de 2014.

- B) Otras cuentas a pagar: La cuenta “Cobros pendientes de aplicación” recoge los ingresos recibidos por tesorería, que todavía no han sido aplicados a ningún derecho de cobro, cuyo importe a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, es de 16.694.783,46 euros y 33.876.888,39 euros, respectivamente. El decremento respecto al ejercicio 2014 se debe a que antes de la firma del acuerdo bilateral con fecha 24 de abril de 2015, con la República de Argentina, este país realizó abonos por importe de 17.154.761,07 euros que se registraron en esta partida. El 23 de octubre de 2015, fecha de la entrada en vigor del acuerdo bilateral, se aplicó dicha partida con fecha de 18 de noviembre de 2015.

La cuenta “Comprometidos Programas de conversión” incluye los importes desembolsados por los prestatarios del Fondo en concepto de deudas vencidas, las cuales han sido comprometidas en condonaciones sujetas a condiciones pendientes de entrar en vigor. Estas cantidades deberán ser reintegradas por el Fondo en el momento de la entrada en vigor de la condonación, su importe al 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 ascendió a 7.890.597,20 euros y 9.159.424,96 euros, respectivamente.

6. COBERTURAS CONTABLES

Con cargo al Fondo FIEM, no se realiza ninguna operación de cobertura de riesgos.

7. MONEDA EXTRANJERA

Los tipos de cambio utilizados a 31 de diciembre de 2015 son los siguientes: para dólar USA 1,0887; para dólar canadiense 1,5116; y para Yen japonés 131,07. A 31 de diciembre de 2014 los tipos de cambio utilizados fueron los siguientes: para el dólar USA 1,2141; para dólar canadiense 1,4063; y para Yen japonés 145,23. Todos ellos se han obtenido del Boletín Oficial del Estado.

El importe global de los elementos de activo y pasivo del Balance de FIEM adjunto al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, denominados en moneda extranjera desglosado por partidas, es el siguiente:

ACTIVO**31/12/2015**

CUENTA	NOMBRE	DMSAS	MON	CONTRAVALOR EN EUROS
460100	CRÉDITOS ORDIN. L PL	2.185.576.294,95 2.284.371.490,67 20.795.346.000,00	USD EUR JPY	2.007.510.951,65 2.284.371.490,67 158.658.319,98 4.450.540.762,30
460101	CRÉDITOS ORDIN. C PL (Intereses implícitos)	(22.180.912,39) (32.977.871,08)	USD EUR	(20.373.759,89) (32.977.871,08) (53.351.630,97)
460102	CRED. ORD. COSTE AMORTIZADO	(1.232.748,34) (164.246,88)	USD EUR	(1.057.764,90) (164.246,88) (1.222.011,78)
460110	CRÉDITOS REFINANC. L PL	331.354.687,11 14.715.268,13	USD EUR	304.358.121,68 14.715.268,13 319.073.389,81
460200	DEUDAS A C/P AMORT. VDAS. C. ORD.	91.425.634,01 37.766.552,04 79.968.181,82	USD CAD EUR	83.976.884,40 24.984.487,99 79.968.181,82 188.929.554,21
460210	DEUDAS A C/P AMORT. VDAS. C. REF.	12.722.125,65 6.142.025,35	USD EUR	11.685.611,88 6.142.025,35 17.827.637,23
460511	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED. ORD.	24.234.151,17 17.269.338,02 33.815.433,66	USD CAD EUR	22.259.714,47 11.424.542,23 33.815.433,66 67.499.690,36
460512	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED. REF.	3.602.210,67 218.290,37	USD EUR	3.308.726,61 218.290,37 3.527.016,98
460520	COMISIONES VDAS. A C/P. C. ORD.	34.659,04 2.319,94 153.263,43	USD CAD EUR	31.835,24 1.534,76 153.263,43 186.633,43
460531	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. ORD.	48.950.031,03 91.236.709,84 112.475.665,93	USD CAD EUR	44.961.909,67 60.357.706,95 112.475.665,93 217.795.282,55
460532	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. REF.	8.873.280,74 56.926,85	USD EUR	8.150.345,15 56.926,85 8.207.272,00
460540	INTERES CRED. ORD. DEVENG.	5.716.421,02 4.690.108,21 2.403.017,76	USD EUR JPY	5.250.685,20 4.690.108,21 18.333,85 9.959.127,26
460541	INTERES CRED. REF. DEVENG. Y NO VDOS.	5.299.321,70 42.662,87	USD EUR	4.865.511,88 42.662,87 4.908.174,75
460542	COMISIONES A COBRAR DEVENG.	16.583,21 7.948,75	USD EUR	15.232,12 7.948,75 23.180,87
460543	INTERESES DEMORA ORD DEENG. Y NO COBRADO	162.746,97 1.304.766,07 2.266.103,69	USD CAD EUR	149.487,44 863.168,87 2.266.103,69 3.278.760,00
460544	INTERESES DEMORA CRED.REF. DEV. Y NO COB	173.188,23 29.612,88	USD EUR	159.078,00 29.612,88 188.690,88
490110	DETERIORO DE VALOR AMORT. C. ORD.	(57.424.194,34) (37.766.552,04) (57.295.391,22)	USD CAD EUR	(52.745.654,86) (24.984.487,45) (57.295.391,22) (135.025.533,53)
490120	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. REF.	(7.681.774,84) (1.939.060,24)	USD EUR	(7.055.915,14) (1.939.060,24) (8.994.975,38)
490210	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. ORD.	(18.119.158,01) (17.269.338,02) (30.738.920,92)	USD CAD EUR	(16.642.930,07) (11.424.542,22) (30.738.920,92) (58.806.393,21)
490220	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. REF.	(2.295.835,57) (41.334,91)	USD EUR	(2.108.786,24) (41.334,91) (2.150.121,15)
490300	DETERIORO DE VALOR COMISIONES	(32.171,63) (2.319,94) (16.124,22)	USD CAD EUR	(29.550,52) (1.534,75) (16.124,22) (47.209,49)
490410	DETERIORO DE VALOR DEMORAS C. ORD.	(46.893.476,93) (86.206.348,39) (106.126.392,07)	USD CAD EUR	(43.072.909,89) (57.029.868,08) (106.126.392,07) (206.229.170,04)
490420	DETERIORO DE VALOR DEMORAS C. REF	(8.295.097,31)	USD	(7.619.268,20) (7.619.268,20)
558000	APORTACIONES AL FONDO PTES.DESEMB.	156.576.943,46	EUR	156.576.943,46 156.576.943,46
571542	B. ESPAÑA FIEM	752.744.313,50 (37.756.220,26) 3.370.109.586,78	USD EUR JPY	586.406.557,69 (37.723.010,22) 24.721.466,77 573.405.014,24
571557	B. ESPAÑA FIEM COMPROMETIDOS	18.741.336,14 5.939.810,20	USD EUR	15.398.233,88 5.939.810,20 21.338.044,08

PASIVO**31/12/2015**

CUENTA	NOMBRE	DIVISAS	MONEDA	CONTRAVALOR EN EUROS
100000	DOTACIONES DE LA DGT	3.552.673.317,59	EUR	3.552.673.317,59 3.552.673.317,59
100001	DOTACIONES PARA DONACIONES	219.273.907,15	EUR	219.273.907,15 219.273.907,15
100002	DOTACIONES PARA CONTRIBUCIONES	1.345.911.635,64	EUR	1.345.911.635,64 1.345.911.635,64
100003	DOTACIONES PARA ESTUDIOS	60.616.148,34	EUR	60.616.148,34 60.616.148,34
100004	DOTACIONES PARA CONSULTORÍAS	4.920.493,09	EUR	4.920.493,09 4.920.493,09
100006	DOTACIONES PARA Sº EXT. P4R	25.785.268,21	EUR	25.785.268,21 25.785.268,21
120000	RDOS EJERCICIOS ANTERIORES	199.368.477,09 (31.878,95) (568.243.461,59) 30.909.971,48	USD CAD EUR JPY	395.812.054,39 126.241,02 (568.243.461,59) (173.326,38) (172.478.492,56)
129000	RDO. DEL EJERCICIO	16.024.522,82 1.313.906,91 1.245.030,14 28.801.554,21	USD CAD EUR JPY	246.390.827,13 620.489,72 1.244.747,04 16.776.508,66 265.032.572,55
142100	PROVISIÓN PC CTOS.ORD. L PL	133.395.061,96 35.645.329,19	USD EUR	122.526.923,86 35.645.329,19 158.172.253,05
142300	PROV. DONACION CONCEDIDAS PTES DESEM	6.118.135,24	EUR	6.118.135,24 6.118.135,24
142500	PROVIS ESTUDIOS	3.521.089,61	EUR	3.521.089,61 3.521.089,61
420101	ACREEDORES POR Sº EXTERIORES P	1.927.389,07	EUR	1.927.389,07 1.927.389,07
420200	ACREEDORES POR COSTES ICO	1.625.324,01	EUR	1.625.324,01 1.625.324,01
420201	ACREEDORES FONPRODE	33.493,14	EUR	33.493,14 33.493,14
554000	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	19.828.201,84 1.067.458,35	USD EUR	15.627.325,11 1.067.458,35 16.694.783,46
554100	IMPORTE COMPROM. POR PROGR.CON	4.579.562,46 4.298.420,47	USD EUR	3.592.176,73 4.298.420,47 7.890.597,20
582111	PROV.ORD AMORT RESPONSABIL. C/P	41.399.195,09 25.345.106,54	USD EUR	38.026.265,32 25.345.106,54 63.371.371,86
582211	PROV.ORD INTER RESPONSABIL. C/P	6.165.509,22 3.060.988,96	USD EUR	5.663.198,15 3.060.988,96 8.724.187,11
582411	PROV.ORD DEMOR RESPONSABIL. C/P	5.864,72	USD	5.386,90 5.386,90

ACTIVO**31/12/2014**

CUENTA	NOMBRE	DMISAS	MON	CONTRAVALOR EN EUROS
460100	CRÉDITOS ORDIN. L PL	2.321.569.603,62	USD	1.912.173.300,08
		2.311.691.266,36	EUR	2.311.691.266,36
		22.394.988.000,00	JPY	154.203.594,30
				4.378.068.160,74
460101	CRÉDITOS ORDIN. C PL	(22.070.405,31)	EUR	(22.070.405,31)
				(22.070.405,31)
460102	CRED. ORD. COSTE AMORTIZADO	(647.206,52)	EUR	(647.206,52)
460110	CRÉDITOS REFINANC. L PL	181.685.598,24	USD	149.646.320,93
		18.208.415,60	EUR	18.208.415,60
				167.854.736,53
460200	DEUDAS A C/P AMORT. VDAS. C. ORD.	205.567.953,00	USD	169.317.151,02
		37.766.552,04	CAD	26.855.259,92
		74.222.791,86	EUR	74.222.791,86
				270.395.202,80
460210	DEUDAS A C/P AMORT. VDAS. C. REF.	19.416.465,77	USD	15.992.476,55
		2.715.562,63	EUR	2.715.562,63
				18.708.039,18
460511	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED. ORD.	49.112.714,28	USD	40.451.951,52
		17.269.338,02	CAD	12.279.981,53
		33.848.771,23	EUR	33.848.771,23
				86.580.704,28
460512	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED. REF.	3.615.780,71	USD	2.978.157,24
		41.406,50	EUR	41.406,50
				3.019.563,74
460520	COMISIONES VDAS. A C/P. C. ORD.	32.255,04	USD	26.567,05
		2.319,94	CAD	1.649,67
		20.671,18	EUR	20.671,18
				48.887,90
460531	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. ORD.	76.546.061,35	USD	63.047.575,21
		86.206.348,39	CAD	61.300.112,62
		104.968.422,21	EUR	104.968.422,21
				229.316.110,04
460532	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. REF.	11.230.632,11	USD	9.250.170,83
				9.250.170,83
460540	INTERES CRED. ORD. DEVENG.	6.330.550,93	USD	5.214.192,37
		4.878.440,09	EUR	4.878.440,09
		2.587.865,28	JPY	17.819,08
				10.110.451,54
460541	INTERES CRED. REF. DEVENG. Y NO VDOS.	912.649,27	USD	751.708,47
		2.964.386,81	EUR	2.964.386,81
				3.716.095,28
460542	COMISIONES A COBRAR DEVENG.	622,88	EUR	622,88
				622,88
490110	DETERIORO DE VALOR AMORT. C. ORD.	(56.234.765,39)	USD	(46.318.067,33)
		(37.766.552,04)	CAD	(26.855.260,05)
		(56.613.916,59)	EUR	(56.613.916,59)
				(129.787.243,97)
490120	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. REF.	(6.932.984,50)	USD	(5.710.390,03)
				(5.710.390,03)
490210	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. ORD.	(18.043.652,90)	USD	(14.861.751,80)
		(17.269.338,02)	CAD	(12.279.981,47)
		(30.690.834,19)	EUR	(30.690.834,19)
				(57.832.567,46)
490220	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. REF.	(2.275.221,80)	USD	(1.873.998,64)
				(1.873.998,64)
490300	DETERIORO DE VALOR COMISIONES	(32.171,62)	USD	(26.498,33)
		(2.319,94)	CAD	(1.649,68)
		(16.124,22)	EUR	(16.124,22)
				(44.272,23)
490410	DETERIORO DE VALOR DEMORAS C. ORD.	(44.853.570,50)	USD	(36.943.884,66)
		(81.185.127,78)	CAD	(57.729.593,96)
		(99.749.293,66)	EUR	(99.749.293,66)
				(194.422.772,28)
490420	DETERIORO DE VALOR DEMORAS C. REF	(7.758.489,57)	USD	(6.390.321,85)
				(6.390.321,85)
558000	APORTACIONES AL FONDO PTES.DESEMB.	156.576.943,46	EUR	156.576.943,46
				156.576.943,46
571542	B. ESPAÑA FIEM	606.586.994,62	USD	456.907.928,91
		(68.612.550,40)	EUR	(68.612.550,40)
		1.741.481.185,05	JPY	12.400.198,56
				400.695.577,07
571557	B. ESPAÑA FIEM COMPROMETIDOS	33.393.729,35	USD	26.533.198,96
		5.430.204,65	EUR	5.430.204,65
				31.963.403,61

PASIVO**31/12/2014**

CUENTA	NOMBRE	DMISAS	MONEDA	CONTRAVALOR EN EUROS
100000	DOTACIONES DE LA DGT	3.556.800.741,49	EUR	3.556.800.741,49 3.556.800.741,49
100001	DOTACIONES PARA DONACIONES	215.975.941,23	EUR	215.975.941,23 215.975.941,23
100002	DOTACIONES PARA CONTRIBUCIONES	1.345.911.635,64	EUR	1.345.911.635,64 1.345.911.635,64
100003	DOTACIONES PARA ESTUDIOS	60.435.392,38	EUR	60.435.392,38 60.435.392,38
100004	DOTACIONES PARA CONSULTORÍAS	4.920.493,09	EUR	4.920.493,09 4.920.493,09
100006	DOTACIONES PARA Sº EXT. P4R	25.136.566,19	EUR	25.136.566,19 25.136.566,19
122000	RDOS EJERCICIOS ANTERIORES	66.560.420,53 (48.546,26) 12.093.836,08 94.965.413,05	USD CAD EUR JPY	(119.014.257,07) (661.797,97) (255.038.203,05) (54.809.324,87) (429.523.582,96)
129000	RDO. DEL EJERCICIO	301.954.928,53 (31.878,95) 8.385.373,69 30.909.971,48	USD CAD EUR JPY	248.706.802,18 126.241,02 8.385.373,69 (173.326,38) 257.045.090,51
142100	PROVISIÓN PC CTOS.ORD. L PL	178.197.773,98 44.927.042,65	USD EUR	146.773.555,69 44.927.042,65 191.700.598,34
142300	PROV. DONACION CONCEDIDAS PTES DESEM	6.206.653,88	EUR	6.206.653,88 6.206.653,88
142500	PROVIS ESTUDIOS	3.701.845,57	EUR	3.701.845,57 3.701.845,57
420101	ACREEDORES POR Sº EXTERIORES P	2.851.160,64	EUR	2.851.160,64 2.851.160,64
420200	ACREEDORES POR COSTES ICO	1.533.868,49	EUR	1.533.868,49 1.533.868,49
554000	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	43.327.963,86 309.939,31	USD EUR	33.566.949,07 309.939,31 33.876.888,38
554100	IMPORTE COMPROM. POR PROGR.CON	5.964.333,82 4.771.443,28	USD EUR	4.387.981,68 4.771.443,28 9.159.424,96
582111	PROV.ORD AMORT RESPONSABIL. C/P	43.537.978,50 18.414.448,05	USD EUR	35.860.290,34 18.414.448,05 54.274.738,39
582211	PROV.ORD INTER RESPONSABIL. C/P	5.578.787,56 2.829.304,37	USD EUR	4.594.998,40 2.829.304,37 7.424.302,77
582221	PROV.REF INTER RESPONSABIL. C/P	51.413,96	USD	42.347,38 42.347,38
582411	PROV.ORD DEMOR. RESPONSABIL. C/P	20.172,80 34.770,14	USD EUR	16.615,44 34.770,14 51.385,58

En cuanto a las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, su importe neto asciende a un beneficio de 254.217.710,54 euros y de 266.225.770,16 euros, a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, respectivamente, siendo su desglose, por conceptos, el siguiente:

A) DIFERENCIAS POSITIVAS: Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 se han obtenido unas diferencias positivas de cambio de 279.619.928,66 euros y 289.294.708,62 euros, respectivamente, producidas principalmente por la actualización de la deuda no vencida en dólares (243.379.881,82 euros y

242.574.675,69 euros a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, respectivamente) y por unas diferencias de cambio del ejercicio por un importe de 18.153.458,41 euros y 6.888.756,87 euros, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

- Diferencias de cambio del ejercicio: Recoge el importe de las diferencias de cambio generadas por los abonos recibidos durante el ejercicio, tanto de créditos ordinarios como de créditos refinanciados, el cual asciende a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 a 18.153.458,41 euros y 6.888.756,87 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda vencida: Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda vencida a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, cuya actualización asciende a 18.086.588,43 euros y a 39.831.276,06 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda no vencida: Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda no vencida a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, así como las diferencias por la actualización de las Provisiones por Programas de Conversión, por un importe total de 243.379.881,82 euros y 242.574.675,69 euros, respectivamente.

B) DIFERENCIAS NEGATIVAS: Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, el importe por este concepto asciende a 25.402.218,12 euros y 23.068.938,23 euros, respectivamente y su desglose es el siguiente:

- Diferencias de cambio del ejercicio: Recoge el importe de las diferencias de cambio generadas por los abonos recibidos durante el ejercicio, tanto de créditos ordinarios como de créditos refinanciados, el cual asciende a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 a 519.728,58 euros y 256.952,54 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda vencida: Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda vencida a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, cuya actualización asciende a 7.308.089,54 euros y 6.841,14 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda no vencida: Recoge, las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda no vencida a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, así como las diferencias por la actualización de las Provisiones por Programas de Conversión, por un importe total de 17.574.400,00 euros y 22.805.144,55 euros, respectivamente.

8. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES, OTROS INGRESOS Y GASTOS

El importe total de las transferencias y subvenciones concedidas a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 con cargo al FIEM, ascienden a 38.277.303,20 euros y 9.258.296,91 euros, respectivamente. Su desglose es el siguiente:

A) DONACIONES: Recoge el importe en euros aprobado para donaciones, por Consejo de Ministros durante el año, independientemente de si han sido o no desembolsadas. Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Fondo no ha realizado ninguna donación.

B) CONTRIBUCIONES: Recoge el importe en euros correspondiente a las contribuciones de España a Organismos Multilaterales efectivamente desembolsadas durante los ejercicios 2015 y 2014. No ha habido contribuciones comprometidas por Consejo de Ministros durante ese período que, al cierre del ejercicio, hayan quedado pendientes de desembolso. Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Fondo no ha desembolsado ninguna contribución.

C) ESTUDIOS DE VIABILIDAD: Recoge el importe en euros efectivamente donado durante el ejercicio a países con cargo a la línea FEV (Fondos para Estudios de Viabilidad) destinado a la financiación de estudios de factibilidad, pre-factibilidad, viabilidad de proyectos o estudios de ámbito sectorial. El total de los importes donados con cargo a esta línea ascendieron a 815.274,99 euros y 0,00 euros, para los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente y figuran registrados en el epígrafe "Transferencias y Subvenciones concedidas – Estudios de viabilidad" de la cuenta del resultado económico patrimonial.

D) CONDONACIONES: Existen dos tipos de condonaciones en FIEM:

- **Stock deuda:** no se ha condonado ningún importe mediante condonación de stock de deuda.
- **Programas de conversión:** incluye los importes efectivamente condonados derivados de Programas de Conversión firmados, sujetos a condiciones cuyo cumplimiento ha tenido lugar durante los ejercicios 2015 y 2014 y que no fueron provisionados anteriormente.

Incremento en la dotación de provisiones a corto plazo de Programas de Conversión. Su cuantía y detalle durante el ejercicio 2015 y 2014 es la siguiente:

DOTACIONES DE PROVISIONES POR PROGRAMAS DE CONVERSIÓN	31/12/2015	31/12/2014
Ordinarios	4.128.201,60	4.575.976,16
Bolivia	921.451,86	955.729,21
Costa Rica	737,11	9.104,76
Ghana	-	568.145,71
Honduras	1.384.101,54	671.216,87
Mauritania	210.521,61	160.308,22
Mozambique	233.248,49	27.119,63
Nicaragua	-	87.052,08
Senegal	1.199.848,88	1.790.231,49
Tanzania	178.292,11	233.404,88
Uganda	-	36.468,74
Palestina	-	37.194,57
TOTAL	4.128.201,60	4.575.976,16

Por otra parte, en lo que respecta a los importes relativos a otros ingresos y gastos, su desglose y cuantía es la siguiente:

- A) INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS: A 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, no se ha registrado ningún importe en esta cuenta.
- B) INGRESOS EXCEPCIONALES: El importe a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, asciende a 0,00 euros y 816.623,08 euros, respectivamente. Para el ejercicio 2014, se corresponde con la devolución de una donación no ejecutada en su totalidad correspondiente a Afganistán D-I.
- C) GASTOS EXCEPCIONALES: El importe a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, asciende a 76.513,70 euros y 852.986,51 euros, respectivamente. En cuanto al ejercicio 2015, se corresponde con una rectificación de ingresos por amortización y demoras de ejercicios anteriores, correspondientes al préstamo otorgado a Marruecos. Para el ejercicio 2014, se corresponde con una rectificación de ingresos por amortización de ejercicios anteriores, correspondientes al préstamo otorgado a BCIE Nicaragua.
- D) GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS: Durante el ejercicio 2015 y 2014, no se ha registrado ningún saldo en esta cuenta.
- E) OTROS GASTOS FINANCIEROS: Durante el ejercicio 2015 y 2014, no se ha registrado ningún saldo en esta cuenta.

9. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A) Provisiones por programas de conversión a largo plazo de créditos ordinarios: En este epígrafe se contabilizan las provisiones dotadas sobre los activos ordinarios con vencimiento a largo plazo, que están afectados por programas de conversión de deuda que suponen la condonación de dichos activos, condicionada al cumplimiento de condiciones a largo plazo. A medida que van venciendo los importes comprometidos se aplica la provisión a largo plazo por programa de conversión y se dota por el mismo importe la provisión por programa de conversión a corto plazo, considerando las diferencias de cambio registradas, en su caso. Esta partida también podrá reducirse en el caso de que se revoque el acuerdo del programa de conversión o se refinancien.

A continuación se muestra el movimiento de la provisión a largo plazo, clasificado por país, a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014:

31/12/2015

PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS PROGRAMAS DE CONVERSIÓN I pl (importes en euros)						
Desglose por Países	Saldos iniciales	Aplicaciones (-)	explicación de aplicación	Dotaciones (+)	explicación de dotación	Saldos finales
CREDITOS ORDINARIOS	191.700.598,22	38.155.969,85		4.627.624,68		158.172.253,05
BOLIVIA	34.044.002,90					33.594.778,15
GHANA	15.354.589,92	15.354.589,92	Condonación Octubre	-		-
HONDURAS	46.933.404,12	8.542.474,45	vencerá cp y actualiz.	888.170,47	actualización	39.678.324,89
MAURITANIA	18.199.803,91			212.765,93	actualización	18.412.569,84
MOZAMBIQUE	12.348.411,14	877.540,22	vencerá a cp y actualiz.	1.557.957,48	actualización	13.028.828,40
NICARAGUA	-	-	Condonación Octubre			-
SENEGAL	48.777.329,05	2.951.716,60	vencerá a cp y actualiz.	1.679.873,28	actualización	47.505.485,73
TANZANIA	5.613.408,52	-	vencerá a cp y actualiz.	288.857,52	actualización	5.952.266,04
UGANDA	10.429.648,66	10.429.648,66	Condonación Diciembre	-		-
CREDITOS REFINANCIADOS	-	-		-		-
TOTAL	191.700.598,22	38.155.969,85		4.627.624,68		158.172.253,05

31/12/2014

PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS PROGRAMAS DE CONVERSIÓN I pl (importes en euros)						
Desglose por Países	Saldos iniciales	Aplicaciones (-)	explicación de aplicación	Dotaciones (+)	explicación de dotación	Saldos finales
CREDITOS ORDINARIOS	210.426.768,27	37.588.221,58		18.862.051,53		191.700.598,22
BOLIVIA	31.897.653,98	1.760.139,34	vencerá cp y actualiz.	3.906.488,26	actualización	34.044.002,90
COSTA RICA	29.468,49	33.473,35	vencerá cp y actualiz.	4.004,86	actualización	-
GHANA	15.602.925,04	2.368.821,60	vencerá cp y actualiz.	2.120.486,48	actualización	15.354.589,92
HONDURAS	48.856.226,17	6.798.115,92	vencerá cp y actualiz.	4.875.293,87	actualización	46.933.404,12
MAURITANIA	16.517.961,70	563.000,62	vencerá a cp y actualiz.	2.244.842,83	actualización	18.199.803,91
MOZAMBIQUE	11.017.546,60	166.454,62	vencerá a cp y actualiz.	1.497.319,16	actualización	12.348.411,14
NICARAGUA	21.437.689,73	21.437.689,73	Condonación Octubre			-
SENEGAL	49.515.151,60	2.837.853,30	vencerá a cp y actualiz.	2.100.030,75	actualización	48.777.329,05
TANZANIA	5.224.190,79	320.766,20	vencerá a cp y actualiz.	709.983,93	actualización	5.613.408,52
UGANDA	10.327.954,17	1.301.906,90	vencerá a cp y actualiz.	1.403.601,39	actualización	10.429.648,66
CREDITOS REFINANCIADOS	-	-		-		-
TOTAL	210.426.768,27	37.588.221,58		18.862.051,53		191.700.598,22

B) Provisiones por donaciones concedidas a largo plazo: El saldo al 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, de este epígrafe asciende a 6.118.135,24 euros y 6.206.653,88 euros, respectivamente en el cual se recogen los importes de las donaciones condicionadas concedidas por Consejo de Ministros formalizadas o no al cierre del ejercicio, que están pendientes de pago porque existe incertidumbre en su cuantía y/o vencimiento. A continuación, se muestra el detalle de las donaciones comprometidas pendientes de desembolso.

PROVISIONES DONACIONES A LP	IMPORTES EN EUROS	
	2015	2014
MAURITANIA D1	717.786,06	806.304,70
SANTO TOME D1	1.610.726,25	1.610.726,25
NICARAGUA D5	280.826,12	280.826,12
NICARAGUA D6	0,03	0,03
MOZAMBIQUE DI	1.105.545,34	1.105.545,34
REPUBLIQUE DU MALI	2.403.251,44	2.403.251,44
TOTAL	6.118.135,24	6.206.653,88

C) Provisiones por estudios a largo plazo: En este epígrafe se recogen los importes de las provisiones dotadas para cubrir los costes de Estudios, sobre los cuales en base a la mejor estimación posible, el Fondo deberá repercutir al ejercicio 2015, una vez se reciban las facturas correspondientes. A 31 de diciembre de 2015 ascienden a 3.521.089,61 euros y 3.701.845,57 euros a 31 de diciembre de 2014.

D) Provisiones a corto plazo: En este epígrafe figuran los importes de las provisiones dotadas sobre los activos con vencimiento a corto plazo y sobre activos ya vencidos que están afectados por programas de conversión de deuda, desglosados en ordinarios y refinanciados. A continuación se muestra el detalle y movimientos de los saldos de estas cuentas:

31/12/2015						
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS						
PROGRAMAS DE CONVERSIÓN e pl (importes en euros)						
Desglose por Países	Saldos iniciales	Aplicaciones (-)	explicación de aplicación	Dotaciones (+)	explicación de dotación	Saldos finales
CREDITOS ORDINARIOS	61.750.426,39	16.287.912,51		26.638.431,99		72.100.945,87
BOLIVIA	4.338.581,65	62.091,98 96.104,05 109.936,25	Condonación Marzo Condonación Mayo Condonación Octubre	5.494.182,16	vencerá a cp, vencido y actualiz.	9.564.631,53
COSTARICA	124.950,25	119.042,29 5.907,96	Condonación Junio vencerá a cp, vencido	-		-
GHANA	5.882.395,69	484.109,40 5.113.229,42 285.056,87	Condonación Febrero Condonación Octubre vencerá a cp, vencido	-		-
HONDURAS	40.387.073,34	872.033,59 156.886,73 731.323,73	Condonación Febrero Condonación Arbil Condonación Junio	14.434.079,10	vencerá cp, vencido y actualiz.	53.060.908,39
MAURITANIA	1.314.431,47	104.718,59 132.450,37 1.077.262,51	Condonación Abril Condonación Septiembre Condonación Diciembre	1.276.139,01	vencerá a cp, vencido y actualiz.	1.276.139,01
MOZAMBIQUE	622.776,82	166.454,62 83.227,31	Condonación Marzo Condonación Septiembre	516.349,88	vencerá a cp, vencido y actualiz.	889.444,77
SENEGAL	6.793.912,38	4.401.772,05	Condonación Mayo	4.513.747,81	vencerá a cp, vencido y actualiz.	6.905.888,14
TANZANIA	320.786,79	160.403,69 160.383,10	Condonación Octubre Condonación Diciembre	403.934,03	vencerá a cp, vencido y actualiz.	403.934,03
UGANDA	1.965.518,00	287.502,48 1.678.015,52	Condonación Octubre	-		-
CREDITOS REFINANCIADOS	42.347,38	42.347,38		-		-
R.D, CONGO	42.347,38	42,347,38	Baja por no pertenecer a PC	-		-
TOTAL	61.792.773,77	16.330.259,89		26.638.431,99		72.100.945,87

PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS						
PROGRAMAS DE CONVERSIÓN c pi (Importes en euros)						
Desglose por Países	Saldos iniciales	Aplicaciones (-)	explicación de aplicación	Dotaciones (+)	explicación de dotación	Saldos finales
CREDITOS ORDINARIOS	61.696.082,35	21.987.607,45		22.041.951,63		61.750.426,39
BOLIVIA	2.719.348,36	54.230,07 430.543,15 372.496,66 62.091,98 96.104,05	Condonación Marzo Condonación Abril Condonación Junio Condonación Octubre Condonación Noviembre	2.634.699,34	vencerá a cp, vencido y actualiz.	4.338.581,65
COSTA RICA	72.516,86			52.433,39	vencerá a cp, vencido y actualiz.	124.950,25
GHANA	5.720.555,73	2.297.364,09 643.566,96	Condonación Marzo Condonación Abril	3.102.771,01		5.882.395,69
HONDURAS	40.474.053,66	3.957.638,39 126.669,61 1.873.875,94 3.556.616,23	Condonación Marzo Condonación Octubre Condonación Noviembre Condonación Diciembre	9.427.819,85	vencerá cp, vencido y actualiz.	40.387.073,34
MAURITANIA	1.520.079,54	455.051,19 453.037,61 83.461,50	Condonación Marzo Condonación Junio Condonación Diciembre	785.902,23	vencerá a cp, vencido y actualiz.	1.314.431,47
MOZAMBIQUE	377.851,37			244.925,45	vencerá a cp, vencido y actualiz.	622.776,82
NICARAGUA	3.976.378,48	359.722,91 223.829,82 376.513,33 668.917,60 2.347.394,82	Condonación Enero Condonación Febrero Condonación Junio Condonación Julio Condonación Octubre			-
SENEGAL	5.596.726,00	2.882.998,58	Condonación Junio	4.080.184,96	vencerá a cp, vencido y actualiz.	6.793.912,38
TANZANIA	423.601,16	141.194,34 141.194,34 141.194,34	Condonación Junio Condonación Agosto Condonación Octubre	320.768,65		320.786,79
UGANDA	814.971,19	241.899,94	Condonación Abril	1.392.446,75		1.965.518,00
CREDITOS REFINANCIADOS	37.280,81	-		5.066,57		42.347,38
R.D.CONGO	37.280,81			5.066,57	actualización	42.347,38
TOTAL	61.733.363,16	21.987.607,45		22.047.018,20		61.792.773,77

10. PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto del Fondo, comprende los recursos propios. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se muestra en la información reflejada al inicio de esta memoria, que incluye el Estado total de cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos. Su desglose es el siguiente:

- A) Patrimonio Aportado: que recoge las dotaciones presupuestarias solicitadas a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera por el FIEM, desde 1988 que han sido utilizadas en la consecución de activos cuya titularidad corresponde al Ministerio de Economía y Competitividad hasta el cierre del ejercicio, tanto si han sido desembolsadas como si están depositados en el Tesoro a la espera de su desembolso, y que están destinadas a atender las operaciones propias del Fondo. Su desglose es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE EN EUROS	
	2015	2014
Dotaciones de la D.G.T. (*)	3.552.673.317,59	3.556.800.741,49
Dotaciones para Donaciones	219.273.907,15	215.975.941,23
Dotaciones para Contribuciones	1.345.911.635,64	1.345.911.635,64
Dotaciones para Estudios y Consultorías	65.536.641,43	65.355.885,47
Dotaciones para Sº exteriores (P4R)	25.785.268,21	25.136.566,19
TOTAL	5.209.180.770,02	5.209.180.770,02

(*) Incluye Dotaciones depositadas en el Tesoro, pendientes de cobro, que al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascienden a 156.576.943,46 euros y figuran registradas en el epígrafe "Otras cuentas a cobrar (aportaciones pendientes de desembolso)" del balance adjunto.

- B) Patrimonio generado: en el que se incluyen los resultados positivos y negativos de ejercicios anteriores no aplicados específicamente a ninguna otra cuenta ni incorporados a la del Patrimonio, y los resultados del ejercicio 2015 y 2014, pendientes de aplicación.

PATRIMONIO GENERADO	IMPORTE EUR	
	2015	2014
Resultados de ejercicios anteriores	(172.478.492,45)	(429.523.582,96)
Ajustes por corrección de errores ejerc. Anteriores	-	-
Resultados del ejercicio	265.032.572,55	257.045.090,51
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-
TOTAL	92.554.080,10	(172.478.492,45)

Se ha puesto de manifiesto una corrección de errores, cuyo efecto ha corregido el patrimonio neto inicial del ejercicio 2015 por importe neto de 146.365.946,56 euros. El detalle de las regularizaciones realizadas en 2015 figuran en la línea "Ajustes por cambio de criterios contables y correcciones de errores" del Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

El resultado de ejercicios anteriores se ha incrementado en 149.354.340,80 euros debido a:

- c) Durante el ejercicio 2015 se había llevado a ingreso el deterioro dotado en el ejercicio 2014 para los créditos de La República de Argentina adheridos a la refinanciación producida el 23 de octubre de 2015, el importe total de dicha corrección asciende a 146.131.526,18 euros.
- d) Se había llevado a ingreso los intereses ordinarios de un crédito de La República de Argentina, cuyo período de devengo correspondía al ejercicio 2014 por importe de 2.911.706,45 euros.
- e) Se lleva a ingreso las demoras de un crédito de la República de Argentina, cuyo período de devengo correspondía al ejercicio 2015 por importe de 311.108,17 euros.

El resultado de ejercicios anteriores ha disminuido en 3.062.941,69 euros debido a:

- c) A 31 de diciembre de 2015, de la cartera de préstamos del Fondo 47 créditos están valorados a coste efectivo. En la auditoría de dicho ejercicio, se ha descubierto que la valoración a coste efectivo engloba 9 créditos más a valorar. Dichos créditos son de ejercicios anteriores al actual, por lo que el importe total de dicha valoración asciende a 739.305,76 euros.

- d) Se ha anulado el ingreso de demoras de un crédito de La República de Argentina en el ejercicio 2015, cuando dicho ingreso debía haberse anulado en el ejercicio 2014 por importe de 1.601.882,06 euros.
- e) Se ha realizado un ajuste por la valoración de 2 créditos a coste amortizado, cuyo gasto debía haberse registrado en el ejercicio 2014, por importe de 647.206,52 euros.

11. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

En el Anexo I se incluye la liquidación del presupuesto de explotación y capital del año 2015 y 2014, con el nivel de desagregación que figura en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Con carácter general, las previsiones para el año 2015 se realizaron en base al supuesto de que el tipo de cambio para el dólar USA, el dólar Canadiense y el Yen Japonés, a cierre del ejercicio, son respectivamente 1,3618, 1,2819 y 125,13. Sin embargo, a 31 de diciembre de 2015, dicho tipo de cambio real ha sido 1,0887, 1,5116 y 131,07 obtenidos del Boletín Oficial del Estado.

Presupuesto de Explotación:

- Total ingresos de gestión ordinaria: Los ingresos ordinarios previstos fueron menores a los realmente producidos en 2015, debido por un lado a que en la realización del presupuesto no se tuvo en cuenta un posible exceso de provisiones; y además que los ingresos por créditos realmente producidos durante dicho período han sido mayores a los previstos inicialmente.
- Transferencias y subvenciones concedidas: En la previsión inicial no se ha tenido en cuenta gastos por transferencias y subvenciones, siendo las producidas realmente por un importe de 38.277.303,20 euros en 2015. En éstas están incluidos los préstamos subvencionados valorados a coste efectivo así como la dotación de los programas de conversión de deuda y la pérdida de los créditos valorados a coste amortizado.
- Total gastos de gestión ordinaria: Los gastos ordinarios previstos fueron menores a los realmente producidos en 2015, debido a que en la realización del presupuesto se previó un menor gasto de evaluación y seguimiento que los producidos realmente durante dicho período.
- Otras partidas no ordinarias: Aunque no había previsto ningún gasto excepcional para el ejercicio 2015, finalmente ha ascendido a 76.513,70 euros, debido a la rectificación de ingresos por amortización y demoras de ejercicios anteriores, correspondientes al préstamo otorgado a Marruecos.

- Diferencias de cambio: Resaltar el incremento de las diferencias de cambio iniciales con respecto a las finales, ya que se esperaba que el dólar se apreciara por un menor importe.
- Deterioro de valor: La disminución del deterioro de valor obtenido finalmente con respecto al presupuestado, ha sido debido a la refinanciación con La República de Argentina.
- Resultado de las operaciones financieras: Debido a lo mencionado en los puntos anteriores, el resultado realizado durante el ejercicio refleja un menor beneficio en lugar del inicialmente previsto.
- Resultado neto del ejercicio: El resultado neto previsto es inferior al finalmente obtenido debido a lo mencionado en los puntos anteriores y sobre todo por las diferencias positivas de cambio.

Presupuesto de capital:

- Flujos de efectivo de las actividades de gestión: Los cobros son superiores a los previstos inicialmente debido a la apreciación del dólar con respecto al euro. De igual modo los pagos son inferiores a los previstos inicialmente.
- Flujos de efectivo de las actividades de financiación: Se ha previsto la dotación presupuestaria para el ejercicio 2015, no habiéndose dispuesto de ella durante dicho ejercicio.
- Saldo inicial y final de tesorería: El saldo inicial previsto es inferior al saldo inicial real, debido a que en la previsión de este presupuesto se esperaba haber ejecutado la dotación presupuestaria de ejercicios anteriores y haber gastado un importe mayor al realmente empleado.

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Hasta el momento de la formulación de las cuentas no se han producido acontecimientos posteriores que afecten a las cuentas anuales formuladas del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) del ejercicio 2015.

Desde la fecha de formulación hasta la finalización de la auditoría del Fondo, se han suscrito dos Acuerdos bilaterales de refinanciación de deuda entre el Reino de España y los países de Cuba y Guinea Conakry.

El cinco de agosto de 2016 se remitió a la ONA (attn: Víctor Nicolás) una consulta relativa a la llevanza de las provisiones por deterioro vinculadas a riesgo desde un enfoque más propio de la actividad estrictamente financiera. No se ha recibido respuesta alguna en el momento de elaboración de esta memoria.

13. INFORMACIÓN NO RECOGIDA EN EL BALANCE

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existe ningún hecho relevante, que sea digno de mención y que no se encuentre recogido en la elaboración de estas cuentas anuales.

ANEXO I
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO FIEM 2015

En miles de euros

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE EXPLOTACION CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	CLAVE	PREVISTO 2015	REAL 2015	DESVIACION ABSOLUTA	DESVIACION PORCENTUAL
751	1. Transferencias y subvenciones recibidas	01110	-	-	-	-
777	2. Otros ingresos de gestión ordinaria	01140	54.319,00	76.311,15	21.992,15	40,5%
790	3. Excesos de provisiones para riesgos y gastos	01150	-	1.135,76	1.135,76	100,0%
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	01100	54.319,00	77.446,91	23.127,91	42,6%
651	4. Transferencias y subvenciones concedidas	01210	-	(38.277,30)	(38.277,30)	100,0%
	-Al sector público de carácter empresarial o fundacional					
	-Otros	01213	-	(38.277,30)	(38.277,30)	100,0%
	5. Otros gastos de gestión ordinaria	01220	(6.981,00)	(5.467,13)	1.513,87	-21,7%
62	-Servicios exteriores	01221	(6.981,00)	(5.467,13)	1.513,87	-21,7%
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	01200	(6.981,00)	(43.744,43)	(36.763,43)	526,6%
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	01300	47.338,00	33.702,48	(13.635,52)	-28,8%
	6. Otras partidas no ordinarias	01410	-	(76,51)	(76,51)	100,0%
778	Ingresos excepcionales (extraordinarios)	01411	-	-	-	-
678	Gastos excepcionales (extraordinarios)	01412	-	(76,51)	(76,51)	100,0%
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+6)	01400	47.338,00	33.625,97	(13.712,03)	-29,0%
	7. Ingresos financieros	01510	-	-	-	-
760	De participaciones en capital	01511	-	-	-	-
762+763+769	De otros valores negociab y de créditos del activo inmov.	01514	-	-	-	-
	8. Gastos financieros	01520	-	-	-	-
663	Por deudas del grupo	01521	-	-	-	-
662+666+667+669	Otros	01522	-	-	-	-
768-668	10. Diferencias de cambio (neto entre + y -)	01540	71.200,00	254.217,71	183.017,71	257,0%
	11. Deterioro de valor	01550	(37.960,00)	(22.811,10)	15.148,90	-39,9%
	De entidades del grupo	01551	-	-	-	-
698+699+798-799	Otros	01552	(37.960,00)	(22.811,10)	15.148,90	-39,9%
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (7+8+9+10+11)	01500	33.240,00	231.406,61	198.166,61	596,2%
129	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO	01600	80.578,00	265.032,57	184.454,57	228,9%

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	CLAVE	PREVISTO 2015	REAL 2015	DESVIACION ABSOLUTA	DESVIACION PORCENTUAL
	I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
	cobros	04100	257.528,00	324.661,02	67.133,02	26,1%
	pagos	04200	(411.019,00)	(11.310,62)	399.708,38	-97,2%
	flujos netos de efectivo por actividades de gestión		(153.491,00)	313.350,40	466.841,40	-304,1%
	II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	04300				
	cobros	04400	-	-	-	-
	pagos	04500	-	-	-	-
	flujos netos de efectivo por actividades de inversión	04600	-	-	-	-
	III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN					
	Aumentos en el patrimonio:	04710	238.088,00	-	(238.088,00)	-100,0%
	Aportaciones patrimoniales	04711	238.088,00	-	(238.088,00)	-100,0%
	Pagos por reembolso de pasivos financieros	04740	-	-	-	-
	flujos netos de efectivo por actividades de financiación	04700	238.088,00	-	(238.088,00)	-100,0%
	IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN					
	V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACT. LIQUIDOS EQUIV.	04800	84.597,00	313.350,40	228.753,40	270,4%
	SALDO INICIAL DE TESORERÍA	04900	106.803,00	162.084,08	55.281,08	51,8%
	SALDO FINAL DE TESORERÍA	04000	191.400,00	475.434,48	284.034,48	148,4%

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2015

Oficina Nacional de Auditoría

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO: FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADES
- IV. OPINIÓN

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) que comprenden el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2015, la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Secretaría de Estado de Comercio, encargada de gestionar el FIEM, es responsable de la formulación de las cuentas anuales del citado fondo carente de personalidad jurídica previsto en el artículo 2.2 de la Ley General Presupuestaria, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la notas 1 y 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables y, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material. Corresponde al ICO prestar los servicios de contabilidad, caja, agente pagador, control y, en general, todos los de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas con cargo al FIEM.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe, fueron formuladas el 26 de octubre de 2016 por el Secretario de Estado de Comercio y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el mismo día.

Inicialmente se formularon las cuentas anuales el 30 de marzo de 2016 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 27375_2015_F_161024_175204_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es F902339EBBDCCBBE96463285F06D73D05B646F6632FE80C86C7C33EB9108E019 y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Resultados del Trabajo: Fundamento de la Opinión Favorable con Salvedades.

III.1. Limitación al alcance

En nuestro trabajo de auditoría hemos detectado graves deficiencias de control interno en la contabilización de la cuenta 554 de "Otras cuentas a pagar", cuyo saldo al cierre de 2015 es de, aproximadamente, 24,59 millones de euros y representa el principal componente de la rúbrica de "Acreedores y otras cuentas a pagar" del Pasivo del Balance. La nota 5B de la memoria adjunta detalla su composición en las subcuentas 554.000 y 554.100, su funcionamiento y saldos.

Las deficiencias, debidas a la falta del necesario análisis y depuración de estas subcuentas durante años y de verificación del volcado a contabilidad de la información del Departamento de Gestión de Préstamos, nos han impedido verificar la corrección de estos saldos. Adicionalmente, ello afecta a otras rúbricas de los estados financieros, conforme a las explicaciones que recogemos a continuación:

III.1.1.- "Cobros pendientes de aplicación" (554.000): Esta subcuenta recoge los cobros en el Banco de España sobre los que se conoce el préstamo al que corresponden, en tanto se determina si corresponden a cuotas de amortización, intereses, intereses de demora, etc., para aplicarse a la/s cuenta/s a que correspondan. Por distintas razones¹ el procedimiento se ha retrasado y/o se han ido produciendo diferencias de modo que quedan cobros pendientes de identificación transcurridos varios años². Entre tanto, es posible que al vencimiento de las cuotas de los préstamos a que corresponden los cobros, se hayan tratado como impagados, dotándose deterioro al transcurrir el plazo de 1 año, conforme a la Norma de Reconocimiento y Valoración aplicable, detallada en la Nota 3 de la memoria. Es decir, de ser así se habrá dotado un deterioro inexistente, que afecta al resultado económico patrimonial³, sin que nos haya sido posible cuantificar el efecto del error.

• **III.1.2.- "Comprometidos Programas de Conversión" (subcuenta 554.100):** Esta subcuenta, cuyo saldo al cierre de 2015, es de, aproximadamente, 7,89 millones de euros, incluye importes desembolsados por los prestatarios del FIEM -países con problemas de sostenibilidad de su deuda- en concepto de deuda vencida comprometida en condonaciones sujetas a condiciones. Son importes que el FIEM deberá reintegrar a la entrada en vigor de la condonación.

El prestatario va ingresando los importes que van venciendo de cada crédito del Programa, bien en un fondo constituido en moneda local en el país beneficiario o bien en la cuenta abierta en el Banco de España del ICO, hasta alcanzar el porcentaje acordado en el Programa como condición (generalmente el 40%); el resto (60%), se condona.

¹ Importes recibidos superiores al nominal del préstamo, ingresos recibidos antes del vencimiento, cantidades ingresadas en moneda distinta a la del préstamo.

² Hay cobros sin identificar por importes significativos desde 1998 que deben analizarse y registrarse adecuadamente.

³ Según el ICO, el error en la dotación del deterioro no se produce dado que, según indica, mensualmente revisa los importes pendientes por operación y por deudor y aplica cualquier partida existente a la deuda que pudiera existir. Sin embargo, no ha acreditado estas revisiones mensuales ni que tales controles se hayan llevado a cabo uniformemente y en todos los años en que se han ido produciendo las diferencias. Adicionalmente, constatamos un retraso de muchos meses en la llevanza de la contabilidad (en noviembre de 2016 se está registrando el mes de febrero) poco compatible con la realización y la efectividad de dichos controles.

En el caso de ingreso en el Banco de España, se contabiliza un cargo en la cuenta de tesorería (571557) “Banco de España. FIEM Comprometidos” con abono a la cuenta 554.100. Por lo que ambas cuentas deberían tener el mismo saldo. Sin embargo, la cuenta de tesorería tiene un saldo de, aproximadamente, 21,34 millones, que es superior en, aproximadamente, 13,45 millones al de la 554.100, sin que se nos haya podido justificar la diferencia, la cual, en su casi totalidad correspondería a los planes África y México⁴.

Hemos detectado errores consistentes en anotaciones contables de préstamos no sometidos a programas de conversión en la cuenta 571557, que debería utilizarse únicamente para recoger los importes cobrados por FIEM cuya devolución está comprometida en programas de conversión pendientes de entrar en vigor que, entre tanto, deben permanecer en la cuenta de manera indisponible y, viceversa, anotaciones de programas de conversión en la cuenta 571542 destinada a las entradas y salidas de tesorería de la actividad propia del FIEM. De ello se deduce que las cuentas anuales del FIEM reflejan saldos de tesorería libres y comprometidos⁵ erróneos, sin que hayamos podido determinar los correctos⁶.

III.2. Limitación al alcance.

Conforme detalla la nota 4 de la Memoria adjunta, parte de los préstamos firmados con Honduras fueron incluidos en 3 Programas de Conversión⁷. El saldo del capital vivo de estos préstamos, según la contabilidad, es de 42,5 millones, mientras que es de, aproximadamente, 67 millones, según la base de datos del ICO que recoge el historial de los préstamos, con una diferencia de, aproximadamente, 24,58 millones de euros.

Como explicación a la diferencia, se nos facilitó el texto del acuerdo con Honduras firmado en diciembre de 2007, junto con un “Anexo 2 Modificado” que recoge el calendario de obligaciones de ingreso por parte de Honduras al Fondo Contravalor modificado, habida cuenta de un ingreso anticipado de, aproximadamente, 24,84 millones de dólares que se considera realizado el 1 de enero de 2008 y se asigna en dicho documento a determinados créditos.

En este sentido, significar que la política del ICO respecto a los programas de conversión es mantener el préstamo vivo en contabilidad provisionado al 100% e ir dándolo de baja a medida que se van pagando las cuotas establecidas y ejecutando la parte del préstamo condicionada.

⁴ Aparentemente, los principales componentes (no el total) de estos 13,45 millones, serían 12,51 millones de operaciones comprometidas en programas de conversión incluidas en el Plan África (condonación de antigua deuda FAD a 7 países) que se ingresaron en la cuenta correcta del Banco de España pero se contabilizaron por error en la cuenta 5540000, en lugar de en la 5541000 y figuran sin distinción atribuidos a un solo préstamo y 0,94 millones de la operación Bancomer (México) ingresados erróneamente por el deudor en la cuenta de programas de conversión. El ICO ha manifestado su intención de corregir estas situaciones en las cuentas del ejercicio 2016.

⁵ La distinción es relevante pues de los importes de la cuenta de “comprometidos” no puede disponerse, pues habrán de devolverse por el FIEM cuando se cumpla la condición.

⁶ Aparte del error de 0,94 millones de la operación Bancomer (México) mencionada en el apartado anterior puede haber otros. El ICO ha manifestado que los corregirá en 2016 y procederá a revisar los traspasos entre estas cuentas un mínimo de 2 veces al año.

⁷ Como hemos indicado, los Programas de Conversión son Acuerdos de condonación condicionada a que de los importes que van venciendo de cada crédito del Programa se ingresen en un fondo constituido en moneda local en el país beneficiario o en la cuenta abierta en el Banco de España del ICO (hasta alcanzar generalmente el 40%) y el resto (60%), se condona. En el caso de Honduras, el primer programa, de 2005, incluía amortizaciones hasta 2011 de 9 créditos, el segundo, de 2007, amortizaciones hasta 2011 de 3 créditos y el tercer programa, de 2011, era una reestructuración de los anteriores.

Como muestra el cuadro siguiente, es evidente la relación entre las Diferencias entre la base de datos del ICO y la contabilidad con las cifras recogidas en el Anexo 2 Modificado, (no solo el total de la diferencia sino también la cifra de cada préstamo afectado, con la excepción del 15.0):

Situación a 31/12/2015		BASE DATOS ICO	CONTABILIDAD	DIFERENCIA	Anexo 2 Modificado
PRESTAMO	SUBCUENTA				
HONDURAS 12.1	01039012.1	173.780,64	145.975,41	27.805,23	27.805,23
HONDURAS 13.0	01039013.0	25.437.239,15	19.116.249,32	6.320.989,83	6.320.989,83
HONDURAS 13.1	01039013.1	12.393.895,31	4.836.642,08	7.557.253,23	7.557.253,23
HONDURAS 14.0	01039014.0	4.207.368,72	3.155.526,36	1.051.842,36	1.051.842,36
HONDURAS 15.0	01039015.0	7.512.195,16	5.902.438,96	1.609.756,20	1.878.048,88
HONDURAS 16.0	01039016.0	17.351.779,02	9.343.265,61	8.008.513,41	8.008.513,41
Importes	(dólares)	67.076.258,00	42.500.097,74	24.576.160,26	24.844.452,94

El ICO señala que, en el ejercicio 2011, se dio de baja este importe en contabilidad, debido a los ajustes propuestos en la auditoría de cuentas anuales. Y, efectivamente, así fue. Pero posteriormente fueron produciéndose distintos errores, como los siguientes:

- Los ajustes contables de 2011 no se trasladaron a la aplicación de Gestión (MAMUT). Pese a ello, en los años sucesivos se han ido volcando desde la aplicación de gestión a contabilidad los movimientos según se iban produciendo (debidos a vencimientos, pagos, etc), sin tener en cuenta que las cifras contables habían sido corregidas previamente aplicando el ingreso anticipado.
- El acuerdo con Honduras, en su Anexo 2 Modificado, recoge que, como consecuencia del pago anticipado, el importe de los intereses a ingresar al fondo de contravalor disminuía pasando de, aproximadamente, 8,7 a 5,97 millones de dólares y reflejaba los correspondientes cambios en los cuadros de amortización que, sin embargo, no se han aplicado.
- No se han registrado correctamente otras circunstancias surgidas con relación a los créditos de Honduras (reprogramación de deuda con reasignación de parte del anticipo por importe de 5,9 millones,), detectándose créditos⁸ que deberían figurar contablemente y no están registrados.

En consecuencia es preciso que el ICO revise cada uno de los créditos de la deuda de Honduras, lo que exige analizar registros de varios años, al objeto de determinar los ajustes contables procedentes con relación a la deuda de Honduras que afectan a múltiples rúbricas (capital vivo, capital amortizado, intereses, provisiones, etc. y sus contrapartidas) y no nos ha sido posible determinar.

⁸ Figuran en la aplicación de gestión pero no contablemente. Son los casos del crédito 01039010.0 por el cual en el periodo 2012-2015 en el Mamut se ha registrado la baja de cuotas vencidas por importe de 1,77 millones y los créditos 11039006.0 y 11039006.1 generados en la reprogramación Honduras PC6-Addendum 2.

III.3. Periodificación intereses de demora

Detectada durante el trabajo de auditoría la falta de periodificación de los intereses de demora en las cuentas inicialmente formuladas, en las cuentas reformuladas se ha contabilizado la periodificación de intereses de demora del ejercicio 2015 por un importe de 3,47 millones, cuyo cálculo estimamos correcto. Sin embargo, no se ha llevado a cabo la periodificación del 2014⁹, y por lo tanto sigue figurando indebidamente como ingreso de 2015, estimándose que su efecto, pendiente de cuantificar, puede ser significativo.

III.4. Errores en la clasificación de determinadas rúbricas contables en los estados numéricos, reflejadas correctamente en la memoria.

Se han detectado las siguientes incorrecciones en la clasificación de algunas rúbricas contables en los estados financieros numéricos que están correctamente clasificadas en los estados numéricos del mismo nombre contenidos en la Memoria adjunta:

- **Balance:** Los créditos a largo plazo, cuyo saldo al cierre de 2015 es de, aproximadamente, 4.376,36 millones de euros, figuran en la rúbrica "III. Inversiones financieras a largo plazo" del estado numérico "Balance" y deberían lucir en la de "IV. Deudores otras cuentas a cobrar a largo plazo", según refleja correctamente el balance contenido en la memoria.
- **Cuenta Resultados Económico Patrimonial:** la rúbrica "4. Transferencias y subvenciones concedidas", cuyo importe de 2015 es de 38,28 millones de euros figura como cero en la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial y debería figurar por dicho importe, como correctamente refleja la cuenta de resultados contenida en la Memoria.
- **Estado de Flujos de Efectivo:** en la rúbrica "Pagos" que forma parte de los Flujos Neto de Efectivo por actividades de gestión aparece todo su importe integrado en el epígrafe "otros pagos" cuando debería figurar solamente por 11,22 millones correspondiendo el resto a los epígrafes correspondientes según la naturaleza del pago, como se refleja correctamente en la Memoria.

IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto de las salvedades descritas en el apartado "Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades" las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación RED.CoA de la Intervención General de la Administración del Estado por la Jefe de la División de Control Financiero y Auditoría del Sector Público Estatal de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 30 de noviembre de 2016.

⁹ Según el ICO las limitaciones de la actual aplicación contable en uso no permiten periodificar los intereses de ejercicios anteriores. Se está desarrollando otra que lo permitirá y prevén que pueda utilizarse para el cierre de 2016